

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de febrero





Las hermanas de la Tierra

PÁG. 68

Educación da marcha atrás y mantiene para este curso el sistema de becas de la UN

El Gobierno no recurrirá la denuncia de las familias y pospone los cambios

La asociación de afectados, UPN, PSN y PP valoran la **rectificación**

PÁGS. 18-19

Los médicos podrán seguir trabajando a partir de los 65

PÁGS. 20-21

Un motorista muere en accidente en Unzu

PÁG. 26



‘El guardián invisible’ ve la luz

La película sobre la novela de Dolores Redondo lleva un día de alfombra roja al Baluarte

PÁGS. 65-67

Desde la izquierda, Richard Sahagún, Itziar Aizpuru, Dolores Redondo, Marta Etura, Fernando González Molina, la niña Idurre Puertas, Elvira Mínguez, Juan Carlos Librado, Miren Gaztañaga, Patricia López y Quique Gago

JESÚS CASO

Investigan prematriculas fraudulentas en colegios

Hacienda y Educación analizan el aumento de rentas bajas en al menos dos centros: Maristas y Luis Amigó PÁG. 25

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	72
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	81
ECONOMÍA	9	DEPORTES	56	CARTELERA	82
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	62	LOTERÍAS	85



Nueva querrela del Gobierno contra Osasuna por el IRPF de 2013

Reclama 257.000 euros y considera al club "responsable del presunto delito contra la Hacienda Pública" PÁG. 56

La CNMV constata que la banca persiste en las malas prácticas con los clientes

Infiltrados del regulador alertan de deficiencias en la venta de productos

Las entidades son poco transparentes al informar de comisiones y gastos, así como del riesgo de inversiones

La Comisión insta a los empleados a no enmascarar su labor comercial como si fuera asesoramiento financiero

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La banca profundiza en parte de los errores que le han llevado a tener que enfrentarse a demandas

millonarias de sus clientes por las mala praxis en la comercialización de sus productos. Y lo hace con fallos que ya son de manual: falta de claridad, ausencia de datos clave o conflicto de intereses. Así lo han constatado los profesionales infiltrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en las sucursales de varias entidades, donde han comprobado que existen “debilidades” y “deficiencias” en sus prácticas comerciales.

Casi 180 inspectores en la sombra –*mystery shopping*, como les denomina el organismo–, han simulado ser clientes de bancos que representan la mitad del mercado entre septiembre y noviembre de 2016. Un periodo en el que realizaron 450 visitas en 20 ciudades.

Tras desarrollar este experimento –habitual en el mercado anglosajón–, el regulador se ha dirigido a esos grupos para recordarles que la información que faciliten debe ser “imparcial, clara y no engañosa, incluida la verbal.

El trato directo con el comercial es uno de los peligros sobre los que ha advertido la CNMV, al detectar falta de claridad al comunicar las comisiones, los costes y los gastos aplicables a los productos ofertados. Esta circunstancia supone una vuelta al pasado, después de los conflictos generados en casos como el de los gastos hipotecarios que podrían haber sido impuestos al consumidor por parte del sector.

La difusa línea entre el asesoramiento y los mensajes que lanzan

los comerciales a sus clientes también es fruto de las advertencias que ha lanzado la CNMV. Los inspectores han detectado que las “recomendaciones implícitas que se formulan verbalmente” son percibidas como asesoramiento profesional por parte de los clientes. El regulador insta a los bancos a recordar a sus trabajadores a que sean “especialmente cuidadosos en las conversaciones mantenidas”. Es decir, que se delimite su labor de asesorar –que suele ser remunerada– con la de ofrecer meros consejos de palabra.

Este organismo, ahora presidido por Sebastián Abella, ya publicó en plena tormenta perfecta financiera, en 2010, una guía en la que advertía de que existen situaciones en las que los mensajes que

se transmiten a los usuarios pueden considerarse como una “recomendación implícita” cuando en realidad eran fruto del trato comercial.

La autoridad bursátil también recuerda a la banca que no puede limitarse a detallar los beneficios de un producto sin resaltar sus riesgos. Porque ha descubierto la “insuficiente referencia” a los peligros que se asumen cuando el comercial de una entidad financiera presenta una oferta de forma “poco equilibrada”. El informe destaca que se llega a “minusvalorar” el hecho de que un activo pueda no adecuarse al perfil del ahorrador incluso “restándole importancia” a esta circunstancia.

Aunque esta práctica no se encuentre generalizada, resulta llamativa después de varios años en los que el Banco de España ha instado a las entidades a actuar con transparencia, para evitar casos como el de las participaciones preferentes comercializadas entre ahorradores sin conocimientos financieros; o las hipotecas con cláusulas abusivas.

La maraña de casos ante los que se encuentran los usuarios de banca cuando cruzan el portal de las sucursales también encubre situaciones en las que la comercialización de productos más complejos, como los fondos de inversión, no se hace de la forma más ortodoxa. Los vigilantes en la sombra han detectado, por ejemplo, que los bancos entregan fichas comerciales en vez de los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DDFI), una figura reglada por ley y de obligado cumplimiento para este tipo de activos bursátiles. El problema es que las promociones comerciales “no reflejan correctamente los datos fundamentales” o lo hacen “de forma imprecisa o incorrecta”.

Los inspectores –que ampliarán este trabajo de campo– han constatado la ausencia del Marcador de riesgo, que es preciso aportar para advertir al cliente sobre el peligro de un producto, cuando se comercializan depósitos y fondos de inversión de forma conjunta, rellenando sólo esta especie de semáforo, y no dos, como correspondería.



Los portavoces de los grupos parlamentarios del PP, Rafael Hernando (derecha), y del PSOE, Antonio Hernando, ayer en el Congreso.

EFE

La comisión de investigación de las cajas, después de Semana Santa

Los trabajos durarán seis meses y se centrarán en la politización de las entidades y el papel de los reguladores

PAULA DE LAS HERAS Madrid

El Congreso investigará la crisis del sector bancario y el rescate a las cajas de ahorro en un plazo máximo de dos meses. Los siete grupos parlamentarios de la Cá-

mara baja llegaron ayer a un acuerdo sobre el alcance que deben tener las pesquisas y sobre la duración de las mismas.

No se tratará solo de dirimir responsabilidades políticas por la gestión y la salida a bolsa de Bankia, sino de analizar por qué se produjo la debacle y cuáles fueron sus consecuencias. Así que los trabajos se remontarán hasta el año 2000, en el inicio de la burbuja inmobiliaria. Los populares tenían reparos a mantener abiertas dos comisiones de investiga-

ción a un mismo tiempo. Porque en un par de semanas empezará sus labores la que indagará sobre la policía política del Ministerio del Interior en el mandato de Jorge Fernández Díaz.

Es, de hecho, algo poco habitual. Lo previsible ahora es que ambos grupos de trabajo se solapen un mes. La investigación financiera se convocará “a la mayor brevedad posible”. Lo esperable es que la sesión constitutiva tenga lugar después de Semana Santa, en abril. En cuanto a la du-

ración de los trabajos, podría ser de seis meses prorrogables.

Entre los aspectos a analizar está el papel de los organismos de supervisión, fundamentalmente del Banco de España y la CNMV así como de “los problemas institucionales de gobernanza de las cajas de ahorro y su incapacidad para captar recursos en los mercados”, lo que implica analizar la actuación de los políticos en los consejos de administración de estas entidades.

Ayer se supo que la titular del

Juzgado de Instrucción número 45 de Madrid, Luisa María Prieto, ha dictado auto de apertura de juicio oral contra Miguel Blesa y quien fuera su mano derecha en Caja Madrid, Ildefonso Sánchez Barcoj, por un delito de administración desleal por los sobresueldos y otras prebendas irregulares que disfrutaron en aquella época y que causaron un perjuicio de 14,8 millones de euros a la entidad. Ambos están a la espera de sentencia por el caso de las tarjetas *black*.

La CEOE se suma a las peticiones para subir la edad de jubilación

La ministra de Empleo insiste en que no está en los planes del Gobierno subir la edad de retiro más allá de los 67 años

D. VALERA Madrid

El debate sobre el retraso en la edad de jubilación vuelve a estar sobre la mesa como solución al problema de las pensiones. Primero fue el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, quien defendió en la comisión del Pacto de Toledo elevar el límite por encima de los 67 años que fija la ley actual —la edad se va ampliando de forma gradual desde los 65 y alcanzará los 67 en 2027—. Ayer fue el presidente de la CEOE, Juan Rosell, quien se sumó a esa propuesta de alargar la vida laboral para mantener la viabilidad del sistema: “Con los 67 años probablemente todavía no es suficiente para que cuadre el sistema”, afirmó el máximo responsable de la patronal.

Rosell explicó que las pensiones “se degradarán en el futuro” salvo que el Estado consiga aumentar los ingresos de la Seguridad Social. Y es que según las previsiones del Gobierno el sistema acabó 2016 con un déficit de 18.000 millones, el más elevado de la historia. Unos números rojos que apenas se reducirán este año al situarse en unos 15.000 millones.

Por ese motivo, el líder empresarial advirtió de que el retraso en la edad de jubilación no es una solución “por sí sola” y se requerirán de otras medidas complementarias para corregirlo. Una de las opciones es la financiación de las pensiones a través de una cesta de impuestos ya existentes. En cualquier caso, el presidente de la CEOE resaltó la importancia de evaluar el impacto “importante” que tienen para la viabilidad del sistema fórmulas como las prejubilaciones. Así, Rosell señaló que en los últimos años 350.000 personas se han prejubilado y la mitad tenían menos de 65 años. “Los números no son caprichosos, vamos a tener que po-



La ministra Fátima Báñez. EFE

ner soluciones y seguro que no nos van a gustar”, afirmó el presidente de la patronal.

Sin embargo, el Gobierno volvió a rechazar la posibilidad de un nuevo retraso en la edad de jubilación. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, señaló en el Congreso que entre las medidas que estudia el Ejecutivo para la sostenibilidad del sistema de pensiones no está seguir la criticada propuesta del Banco de España. “No es la opinión del Gobierno”, señaló durante la sesión de control en la Cámara. “La hoja de ruta del Gobierno es clara y no tiene previsto subir las jubilaciones más allá de los 67 años”, trató de zanjar Báñez. La ministra resaltó que las cotizaciones sociales aumentaron un 4% en 2016 y que en enero se registró una recaudación de 9.459 millones, la mayor de la serie para ese mes del año.

Laboral Kutxa ganó 111 millones, un 1% más, pese al menor margen de intereses

La entidad mejora un 24% su volumen de hipotecas, un 11% los créditos personales y un 10% a empresas

LUIS LÓPEZ Bilbao

Laboral Kutxa cerró 2016 con un beneficio de 111,3 millones de euros, ligeramente por encima de lo que ganó en 2015 (110,3). Como al resto del sector, el Euríbor en negativo le penalizó en el negocio típico —tomar depósitos y dar préstamos—, con una caída del margen de intereses del 12,2%. Y también se encogieron las comisiones (-3%). Ocurrió eso pese a que la reactivación económica supone más movimiento de dinero, que en el caso de Laboral Kutxa se traduce en un volumen de recursos intermediados de 19.619 millones, un 4,62% más.

Ese dinamismo económico se refleja en varios apartados: los préstamos hipotecarios subieron un 24%, los personales un 11% y los créditos a empresas

un 10%. En este último apartado “es importante señalar que no sólo se ha crecido en el volumen formalizado, sino también en el número de empresas a las que se les ha concedido nueva financiación, que han sido un 4% más”, explicó la entidad.

El problema es que con un Euríbor negativo mover más volumen de dinero es fundamental, pero no suficiente para contener la sangría en el negocio. Es decir, de no haber mejorado tanto la actividad, la caída del margen bruto habría sido bastante mayor.

El secreto para compensar ese escenario endiablado es, claro, reducir gastos. Laboral Kutxa, tras varios años trabajando en ello, aún ha logrado contenerlos un 1,3%. Pero lo que de verdad ha compensado las menores ganancias en el negocio de coger dinero con una mano y prestarlo con la otra, es la reducción de esa bolsa de dinero que se guarda para imprevistos. La dotación a provisiones, saneamientos y otros deterioros ha caído casi un 60%, de 82,9 millones a 33,3 gracias a la menor tasa de créditos dudosos.

COLECCIÓN DE SEIS MAXIBUFANDAS DE LOLA CASADEMUNT



3 marzo
Trafalgar



Viernes 24 de febrero

Modelo London

Por sólo
9,95€

Medida gigante: 120 x 120 cm.

LOLA CASADEMUNT

DN
DIARIO DE NAVARRA



ENVÍO GRATIS

BUFANDAS
LOLA CASADEMUNT
53,75€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 17 de febrero enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1ª por fax: al número 848 84 52 53; 2ª por la página web: clubsuscriptor.diariodenavarra.es 3ª por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia BUFANDAS LOLA CASADEMUNT; 4ª Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos

Nº Suscriptor

Teléfono

Unidades

1 2

Cupón exclusivo para suscriptores de Diario de Navarra



QUOMAI

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal (L.O. 15/1999 de 13 de diciembre). Los lectores quedan informados y prestan su consentimiento para la incorporación y tratamiento de sus datos personales a los ficheros existentes en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestros servicios comerciales. Diario de Navarra, S.A. se reserva, en todo caso, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

Iberdrola supera previsiones al ganar 2.705 millones, un 11% más

La eléctrica revisa sus perspectivas con el objetivo de llegar a 3.500 millones en 2020

La compañía, que se anotó 142 millones de la devolución del bono social, anuncia un aumento del dividendo

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Iberdrola sacó ayer pecho al anunciar una mejora de sus estimaciones para los próximos años. La eléctrica presidida por Ignacio Sánchez Galán ha actualizado sus Perspectivas Estratégicas 2016-2020 con un alza tanto en los beneficios que obtenga como en las inversiones previstas para el final de ese periodo, así como en la remuneración a sus accionistas. El grupo espera unas ganancias de 3.500 millones a finales de 2020, lo que supondrá incrementarlas un 7,5% anualmente desde este ejercicio.

Mientras millones de hogares han afrontado en los últimos meses un gasto imprevisto—la subida del recibo de la luz—, Iberdrola anunciaba ayer que su beneficio

neto en 2016 han superado previsiones: 2.705 millones de euros, un 11,7% más, impulsada por la positiva evolución de su negocio en Estados Unidos, cuya contribución al resultado aumentó un 53%.

El beneficio neto recurrente aumentó un 12% hasta alcanzar los 2.531 millones, mientras que el resultado bruto de explotación ascendió a 7.807 millones, un 5,5% más que en 2015, aunque el aumento fue del 8,2% si no se tiene en cuenta el efecto del tipo de cambio de divisas internacionales.

En el caso de la cifra de negocio se redujo un 7%, hasta 29.215 millones. Por tipos de actividad, la de redes registró un resultado de explotación de 4.081 millones, un 12,5% más que en el ejercicio anterior, y una cifra de ventas de 8.806 millones, lo que implica un 11,4% más.

En el negocio de generación, el Ebitda se redujo un 3%, hasta 2.253 millones, mientras que las ventas se contrajeron un 13,4%, hasta 18.723. En la actividad de renovables, el resultado de explotación descendió casi un 9%, hasta 1.500 millones, y la cifra de ventas lo hizo un 14%, hasta 2.399 millones.

La compañía invirtió 4.264 millones el año pasado—un tercio más que en el año anterior—, de los que el 90% se destinó a negocios



Ignacio Sánchez Galán. COLPISA

regulados o con contratos a largo plazo. Por otra parte, la deuda financiera del grupo cerró en 2016 en los 29.414 millones, lo que supone 1.347 millones más que en el ejercicio previo, fundamentalmente por la anticipación de inversiones en renovables, sobre todo la marina.

Con todos estos datos sobre la mesa, Iberdrola ha superado sus propias estimaciones para el periodo 2014-2016, al obtener un beneficio neto de 188 millones superior al previsto. Esta mejoría tanto en los resultados obtenidos hasta

ahora como en las perspectivas del grupo habilitarán la posibilidad de que la eléctrica aumente el dividendo que abona a sus accionistas en los próximos años hasta alcanzar una remuneración anual de entre 0,37 y 0,40 euros brutos por acción en 2020, manteniendo siempre un suelo mínimo que alcanzaría los 0,31 euros.

Iberdrola se ha apuntado en sus cuentas anuales la devolución de los 142 millones correspondientes a la financiación del bono social de 2014 y 2015, que tumbó el Tribunal Supremo en una sentencia del pasado mes de octubre en la que anulaba el sistema para sufragar esta ayuda impuesto por el Gobierno. A la espera de que el Ejecutivo apruebe el desarrollo normativo del nuevo bono social, la compañía aporta un 35,5% de su coste.

Iberdrola anunció que incrementará sus inversiones en 1.000 millones adicionales, hasta alcanzar los 25.000 millones, frente a sus estimaciones iniciales, que se emplearán fundamentalmente en nuevas plantas renovables en Estados Unidos. De esa cantidad, un 90% se destinará a actividades reguladas o de contratos a largo plazo: al negocio de redes irá destinado un 42%, al de energías limpias otro 42% y al de generación regulada un 7%.

La Justicia no ve una estafa en las clínicas de Funnydent

• Un juzgado archiva la investigación al no apreciar irregularidades sino una mala gestión que llevó al cierre de las nueve clínicas

Colpisa. Madrid

La Justicia no aprecia un delito de estafa en el cierre por sorpresa de las nueve clínicas dentales Funnydent en enero de 2016, que afectó a unos 2.000 clientes, y considera que todo se debió a una mala gestión. Así, la magistrada del Juzgado de Instrucción número 4 de Navalcarnero decidió archivar el caso al considerar que del informe emitido por la administración concursal, junto con las actuaciones a petición del Ministerio Fiscal, “se desprende que no ha existido irregularidad que pueda ser penalmente reprochable, al margen de la responsabilidad civil y concursal del investigado”.

La resolución explica que para haber una estafa debe existir un beneficio propio. Sin embargo, la magistrada asegura que en las cuentas bancarias intervenidas a Cristóbal López, dueño de Funnydent, “no se ha evidenciado ningún incremento económico en el patrimonio del investigado”.

NUEVO MOKKA X

- » OPEL OnStar® con WiFi 4G para 7 dispositivos
- » Faros LED con un 30% más de luminosidad*
- » Alerta de colisión frontal
- » Compatible con Apple CarPlay™ o Android Auto™



Por **16.690€** incluye Opel OnStar® con Respuesta Automática de Colisión y WiFi 4G.

Con innovaciones de clase superior.

*comparado con faros halógenos.

Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama MOKKA X: 3,9-7,9/103,0-152,0.

opel.es



Validez de la oferta hasta 31/03/2017, para particulares. Solo para clientes que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000€ a un plazo mínimo de 60 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel MOKKA X Selective 1.4 Turbo 140 cv 4x2 S/S con OnStar (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación*, kit accesorios y descuento promocional). Gastos de matriculación no incluidos. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. El modelo ofertado no incluye la Alerta de Colisión Frontal ni Faros Adaptativos Inteligentes AFL Plus® LED. Equipamientos opcionales disponibles según versiones y acabados. Apple CarPlay y Android Auto son marcas de Apple Inc., registradas en los Estados Unidos y otros países. Android es una marca de Google Inc. Modelo visualizado: MOKKA X Excellence con equipamiento opcional. El correcto funcionamiento de Opel OnStar® requiere de su activación y una cuenta con OnStar Europe Ltd y dependerá de la cobertura y disponibilidad de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G, asimismo, dependerá de la disponibilidad y cobertura de la red móvil. El acceso a la Zona WiFi requiere la contratación del servicio con un operador de red móvil establecido. Una vez finalizado el periodo de prueba gratuito, el servicio conllevará gastos de acceso y navegación. Los paquetes de contratación de OnStar podrán diferir de los establecidos para el periodo de prueba. Servicio sujeto a condiciones. Consulta disponibilidad y cobertura en tu Concesionario Opel o visita: opel.es/onstar/onstar.html *Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO₂ de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación



El Gobierno aprovecha el recurso de las familias de la UN para recular en las becas

Anuncia que no se opondrá, con lo que se volvería al sistema anterior

En su denuncia al TSJN, las 528 familias firmantes piden anular la nueva convocatoria y mantener la del año pasado

La portavoz del Gobierno adelanta un sistema de avales para el próximo curso que se concedería a los universitarios

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El Ejecutivo que preside Uxue Barkos parece haber cedido finalmente y anunció ayer que "probablemente" no llevará a cabo los recortes en las becas que pretendía aplicar para los alumnos de la Universidad de Navarra. En la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, María Solana, portavoz del Ejecutivo, explicó que el Gobierno de Navarra "no se opondrá al recurso presentado ayer" por las familias ante el TSJN y que esto "supondrá que la nueva convocatoria haya de referirse ya al curso 2017-18, con las especificidades que procedan". O dicho de otro modo, al no litigar contra el recurso de los afectados, se daría por buena su reclamación: suspender la polémica resolución de ayudas universitarias y mantener para este curso la convocatoria de becas anterior, con las cuantías que se venían recibiendo en los últimos años. Cabe recordar que con la nueva normativa que manejaba Educación las ayudas para los alumnos de la UN descendían un 66% de media.

Solana precisó en todo caso que aunque decaiga la actual convocatoria, para la próxima, la correspondiente al curso 17-18, el Gobierno mantendrá la misma fi-



Un centenar de estudiantes de la UN protestó ante la puerta de la Audiencia tras interponer el martes un recurso contra la convocatoria de becas. GONZÁLEZ

losía que la contenida en la recurrida. Lo que sí cambiará será la fecha en que se llevará a cabo, y al respecto admitió lo "extemporánea" de la convocatoria hecha para el presente curso, aún en periodo "hábil", pero en octubre y cuando además entre las condiciones para poder obtener una ayuda figuraba haber solicitado una beca a otra universidad.

De forma paralela, la portavoz anunció que el Gobierno está trabajando ya "en un proyecto de ley

de avales a créditos a estudiantes de Navarra", que, en su opinión, "dará un paso cualitativo en las ayudas destinadas a todas las personas que en Navarra quieran realizar estudios universitarios sin comprometer económicamente a sus padres, con un sistema mucho más novedoso y garantista".

¿Como el sistema anglosajón?
En estos sistemas, habituales en los sistemas educativos anglosajones, el Estado concede un

préstamo al estudiante y éste lo va devolviendo en función de los ingresos que obtiene al pasar al mercado laboral. María Solana no especificó si el proyecto del Gobierno iría en esta línea y se remitió a una rueda de prensa en próximas fechas en la que se darán más detalles sobre este nuevo sistema.

Lo que en principio todo parece indicar es que con el anuncio de ayer se pondría fin a cuatro meses de polémicas y protestas

por unos recortes que hacían peligrar la continuidad de los estudios de cientos de alumnos navarros (528 firman la denuncia). Y la mayoría de rentas medias y bajas, algo que había alertado el propio Defensor del Pueblo. De hecho, la portavoz reconoció ayer este punto. A todos ellos se les aclara ahora el futuro del curso que ya termina (las ayudas se conceden en junio) y se les abre el interrogante de cómo será el nuevo sistema que esbozó ayer el cuatripartito.

Los afectados: "Suenan bien, pero deben concretar esta nebulosa"

La Asociación 3E, el demandante, valora la tranquilidad que habría este año pero alerta de que decidiría el tribunal

Menos de 24 horas después de alzar el recurso que acababa de interponer ante la sala de lo contencioso-administrativo del TSJN, Jesús Sánchez-Ostiz volvía a ser aclamado. Si el martes era por el centenar de alumnos que le

acompañaron a la Audiencia, ayer lo fue vía telefónica. No en vano, su móvil no paró de sonar y recibir felicitaciones por lo que parece un final feliz (al menos para este año) en la polémica sobre el drástico recorte a las becas que el cuatripartito pretendía aplicar a los alumnos de la UN. Sin embargo, el presidente de la Asociación 3E (Educación, Esfuerzo y Excelencia) pidió ayer cautela.

"Estamos contentos porque el Gobierno ha rectificado. Ha escuchado nuestras peticiones y

las recomendaciones del Defensor del Pueblo. El Gobierno ha decidido que no se aplicará la convocatoria y que en los próximos meses se presentará otra, en diferentes condiciones. Por tanto, entendemos que los estudiantes que ahora disfrutaban de una beca podrán mantenerla hasta que terminen sus estudios, si cumplen los requisitos de la convocatoria anterior. Eso nos da tranquilidad, porque ya no se verán obligados a abandonar sus estudios", declaró.

Sin embargo, Sánchez-Ostiz, que además de ser profesor en la UPNA es padre de una alumna afectada por los recortes a la UN, recordó que el anuncio de ayer precisa de concreción: "En principio suena bien, pero deben concretar esta nebulosa. Se entiende que funcionaría la convocatoria anterior pero lo dejan pendiente de los tribunales y sus plazos. Ayer hablaron de extemporaneidad, bien, pero eso es algo que ya reconocieron en noviembre y no han hecho nada. Tienen que concretar

bien esta nebulosa, decir que convocatoria van a aplicar y explicar después bien su idea de los avales, que genera muchas dudas".

Por último, desde la Asociación 3E se pusieron ayer a disposición del departamento de Educación y afirmaron que, respecto a la próxima convocatoria, "seguirán trabajando para que las condiciones sean razonables, no se vuelva a generar inquietud a las familias de menos recursos y todos los jóvenes puedan estudiar la carrera que sueñan".

La UN ve que “el esfuerzo de las familias ha evitado un daño irreparable”

• El vicerrector de Alumnos, Tomás Gómez-Acebo, valoró que por los datos que les han llegado “se ha atendido las peticiones de los afectados”

Tomás Gómez-Acebo, vicerrector de alumnos de la Universidad de Navarra, valoró ayer que: “Por los datos que nos han llegado, el Gobierno de Navarra ha atendido las peticiones de las familias afectadas” en lo referente a las ayudas universitarias. Gómez-Acebo recuerda que la convocatoria de becas de octubre de 2016 “penalizaba a las de menor renta y ponía en peligro la continuidad de los estudios de muchos” estudiantes: “Esperamos que

las medidas anunciadas se concreten lo antes posible, de manera que los estudiantes puedan concentrarse en sus estudios y las familias salgan de la situación de incertidumbre en la que se encontraban”.

El vicerrector quiso agradecer ayer el trabajo realizado a los padres y estudiantes que han estado más activos durante estos meses. “Han presentado una petición al Defensor del Pueblo, han informado en la comisión de Educación del Parlamento de Navarra, han visitado a los partidos uno a uno y han atendido a las periodistas. Gracias a su esfuerzo se ha logrado evitar un daño quizá irreparable”, aseguró.

UPN considera que ha quedado demostrado el “perjuicio que se hacía”

• Alberto Catalán, portavoz de Educación, aseguró que la rectificación del Gobierno “da la razón a quienes denunciaron estas becas”

El portavoz de UPN de Educación del Parlamento, Alberto Catalán, manifestó ayer que el anuncio del Gobierno foral de “dejar sin efecto” la convocatoria de becas para enseñanzas universitarias para el presente curso “viene a dar la razón a todos los que denunciábamos que se había realizado tarde y mal”. Catalán destacó que UPN ya presentó una moción en el Parlamento en la que solicitaba volver a convocatorias anteriores,

“ya que se producía una grave perjuicio para cientos de navarros, estudiantes con buenas notas y de familias con rentas bajas”. “La perversidad de la convocatoria era evidente”.

El regionalista apuntó que “una vez más se vuelve a demostrar la nefasta gestión del departamento de Educación y quizás, también, el temor a que los tribunales, ante los recursos que se iban a presentar, no les diesen la razón al realizar una convocatoria con apartados de imposible cumplimiento y otros que generaban indefensión a los afectados. Y entonces la situación hubiese sido desastrosa con una convocatoria de becas anulada”.

PSN y PP valoran que el Gobierno “rectifique con las becas”

• Coinciden en una “relativa satisfacción” por el anuncio de ayer y el consejero dice que van a atender al alumnado “de manera más objetiva”

El PSN y el PPN coincidieron ayer en valorar la decisión del Gobierno de Navarra de “rectificar” sobre la nueva convocatoria general de becas, tras un recurso presentado por familiares y estudiantes de la Universidad de Navarra. El parlamentario del PP Javier García consideró que el departamento “ha reconocido su error en cuanto a la gestión de las becas para los alumnos, no está mal reconocer ciertos errores”. También el parlamentario del PSN Carlos Gimeno expresó su

“relativa satisfacción” por la decisión del Gobierno.

Mendoza habla de incentivos José Luis Mendoza les respondió que “lo único que hemos hecho es adelantar la comunicación de una decisión de algo que el Gobierno estaba estudiando desde comienzo de curso, para atender de manera más objetiva a las necesidades del alumnado universitario”. El consejero aseguró que incluso “primarán no solamente con una decisión inicial respecto a las necesidades de matrícula, transporte, comedor o estancia, sino con algunos incentivos” que anunciarán cuando tengan desarrollado el plan.

LAS CLAVES

¿QUÉ CAMBIABA CON LAS NUEVAS BECAS?

La resolución aprobada a finales de octubre por el departamento de Educación dice que para recibir beca en la UN se debe cursar una carrera que no esté en la UPNA o no haber sido admitido allí. Además reduce sustancialmente la cuantía en todos los tramos al disminuir los multiplicadores (el número por el que se multiplica la tasa pública) y se resta la beca que concede el Ministerio. Para los alumnos con beca de la UPNA se subvenciona la matrícula al 100% en todos los tramos.

¿A CUÁNTO ASCENDÍAN LOS RECORTES?

Según los análisis elaborados por la UN, los propios alumnos y la Asociación 3E, la reducción media de las becas es de un 66% (recortes de hasta 4.000 euros), aunque al introducir el criterio de restar la ayuda del Ministerio se darían casos de estudiantes con becas negativas, es decir, deberían dinero al Gobierno de Navarra. Serían los de las rentas más bajas, ya que a los de tramos superiores no les corresponde la ayuda del Ministerio y tendrían que restarla.

EL DICTAMEN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

En una resolución del 19 de enero el Defensor recomendó al Gobierno foral establecer un periodo transitorio para que los cambios no afecten a los que ya están estudiando y que los criterios de becas “sean objetivos en función de las necesidades y no del centro”.

528

BECADOS NAVARROS FIRMAN EL RECURSO

El pasado año hubo 561 alumnos que recibieron la beca del Gobierno de Navarra por cumplir con los requisitos de renta y esfuerzo. De ellos, el 70% cursa carreras que no se ofertan en la UPNA. El martes, 528 firmaron el recurso interpuesto (foto) en el TSJN contra la nueva resolución de becas. La mayoría está en tramos de renta medios-bajos.



LOS RECURSOS Además del recurso al TSJN, familiares y estudiantes interpusieron recursos de alzada ante el departamento de Educación, varios de los cuales fueron rechazados. Ahora será la audiencia quien dicte el veredicto de la nueva demanda.

La oposición afea a Mendoza la “falta de libertad” en la campaña de preinscripciones

• UPN, PSN y PP lamentan que sólo se promoció enseñanza en euskera y el consejero alega que el Gobierno “no tiene un modelo, sino modelos”

Europa Press. Pamplona.

Los partidos de la oposición, UPN, PSN y PP afearon ayer durante la comparecencia del consejero Mendoza en el Parlamento la “falta de libertad” en la campaña de preinscripciones del Gobierno de Navarra y su promoción única del modelo D. Así, el regionalista Alberto Catalán apuntó que es “muy grave” el comportamiento que ha tenido tanto el Ejecutivo como el departamento a la hora de desarrollar esta campaña, “que no obedece más que a esa obsesión que tiene este gobierno vasquista de impulsar la euskaldunización de la Comunidad”. Por todo ello, el portavoz *popular*, Javier García, consideró que el “cese inmedia-

to” del consejero es la “única alternativa” y “la mejor rectificación” que podría realizar el Gobierno, y lamentó que se esté discriminando a quienes “no optan por lo que defiende” el Ejecutivo.

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, se defendió diciendo que Ejecutivo foral “no tiene modelo”, sino “modelos y programas”, y reiteró que la campaña realizada para informar sobre las prematriculaciones ha sido “a favor de la escuela pública”. Mendoza, que garantizó que “se ha tratado de informar”, precisó que la campaña en cuestión “ha sido en favor de la escuela pública”, mientras que la de Euskarabidea se dirige a la promoción de la lengua vasca en Navarra. De esta forma, justificó que ambas contaban con objetivos y mensajes “distintos”.

El consejero indicó también que se destinó a la difusión de la campaña un total de 54.000 € por parte del departamento y 48.000 por parte de Euskarabidea.



El consejero Mendoza sigue una de las intervenciones de ayer. BUXENS

LAS REACCIONES

“Las familias no han caído en la trampa”

UPN ALBERTO CATALÁN

“Es muy grave el comportamiento que han tenido tanto el Ejecutivo como el departamento en esta campaña informativa. Pero los resultados demuestran que han fracasado estrepitosamente y que las familias son mucho más inteligentes que lo que pensaban. No han caído en la trampa que les han querido poner”.

“Hay arbitrariedad a la hora de ofertar, la libertad brilla por su ausencia”

PSN CARLOS GIMENO

“Con este tipo de campañas, la libertad brilla por su ausencia y no se cumple con la igualdad de oportunidades, sino que hubo arbitrariedades a la hora de ofertar”.

“Se ha fomentado un modelo sobre el resto”

I-E JOSÉ MIGUEL NUIN

El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, apoyó la campaña informativa del Gobierno “sobre la puesta en marcha de un modelo que tiene poco recorrido en esa zona”, pero no compartió la realizada por Euskarabidea porque fomenta “un modelo sobre el resto”. Sin embargo, apuntó que “no hay imposición, hay decisión”.

“La extensión del Modelo D se ha querido frenar”

PODEMOS FANNY CARRILLO

La parlamentaria de Podemos Fanny Carrillo dijo que la extensión del Modelo D es una cuestión que “se ha querido frenar desde siempre”. Así, ha apostado por “disfrutar de la pluralidad propia de Navarra”.



El Gobierno autoriza retrasar la jubilación de los médicos por falta de especialistas

La continuidad del médico estará supeditada a que no haya sustitutos en la lista de contratación

El Sindicato Médico demanda "transparencia absoluta" a la hora de adjudicar las vacantes y una regulación concreta

M. JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

El Gobierno de Navarra ha abierto la puerta a retrasar la jubilación de los médicos del Servicio Navarro de Salud y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra una vez que hayan cumplido la edad de jubilación forzosa, que en estos momentos es a los 65 años, debido a la dificultad pa-

ra contratar profesionales. "Existe una gran dificultad en estos momentos para contratar profesionales en varias especialidades", afirmó Domínguez. A lo que sumó la previsión de numerosas jubilaciones en los próximos años.

Sin embargo, la medida está supeditada al hecho de que no haya sustitutos en la lista de contratación o que, en caso de que los haya, se acredite que hayan renunciado a la cobertura de la plaza de la persona que ha llegado a la edad de jubilación, explicó ayer el consejero Fernando Domínguez.

Este extremo ha sido criticado por el Sindicato Médico de Navarra que demanda una "transparencia absoluta" en el proceso de adjudicación de vacantes, ya que no tienen conocimiento de que la medida se haya desarrollado y existan unos criterios de aplicación.

Se trata de una medida de ca-

rácter extraordinario y se aplicará exclusivamente para los facultativos, según informó el Ejecutivo. La prolongación del servicio activo se autorizará por un año, previa petición de las personas interesadas. Además, la prolongación se podrá prorrogar si se mantienen las condiciones en las que se autorizó. Y, en todo caso, hasta que el profesional cumpla los 70 años, según apuntó el consejero.

Desde 2012

La ley foral 2012 de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones públicas supuso un antes y un después respecto a las jubilaciones. Esta norma, impulsada por el Gobierno de UPN y PSN, obligaba a funcionarios y empleados públicos a jubilarse a los 65 años. Además alcanzó, en aquel momento, a los profesionales que tenían concedida la prórroga para

seguir trabajando hasta los 70 años (132 profesionales de los que 79 correspondían a Salud) y que tuvieron tres meses para dejar su puesto de trabajo. Esta medida se ha ido prorrogando los años siguientes hasta la actualidad. De ahí la necesidad de un acuerdo de Gobierno para poder hacer la excepción.

La medida anunciada ayer está contemplada en la ley de 2012. En concreto, en el artículo 1.5 se autoriza a la Administración, de manera excepcional, la prolongación "en aquellos supuestos en los que la adecuada prestación de los servicios públicos haga imprescindible la permanencia en el servicio de determinado personal". De hecho, actualmente ya había facultativos que permanecían en activo después de los 65 años "por necesidades clínicas", apuntó Domínguez. Ahora, la medida se hace extensiva a todos los médicos que lo soliciten, dijo.

CLAVES

■ Aplicación inmediata. La medida se va a aplicar de forma inmediata para los facultativos.

■ Jubilados, no. Los médicos que ya se han jubilado no podrán retornar a sus puestos.

■ Un año. El médico deberá solicitar seguir en activo y si se aprueba será por un año, aunque se podrá prorrogar.

■ Valoración. Se valorará cada caso y se autorizará individualmente.

■ En función de la lista. La autorización dependerá de que no haya médicos en la lista de contratación o no acepten el contrato.

■ Todos. La medida es para todas las especialidades médicas.

Salud prevé la jubilación de 666 médicos en diez años

• Demandan un estudio a corto, medio y largo plazo de las necesidades en los distintos centros

El departamento de Salud tiene previsto que en los próximos 10 años, de acuerdo con la normativa actual, podrían jubilarse 666 facultativos especialistas. De ellos, 188 corresponden a médicos de Atención Primaria. Otras áreas con un elevado número de posibles jubilaciones son el Servicio Normal de Urgencias (51), Pediatría (50), Urgencias Extrahospitalarias (34) y Cirugía Ortopédica y Traumatología (23).

Por años, del total de jubilaciones previstas hasta 2026 se contemplan 39 para este año y 44 en 2018. Además, habrá un total de 82 en 2019; 68 en 2020; en 2021 serán 64; en 2022, 80; otras 71 en 2023; 90 en 2024; otras 73 en 2025 y, finalmente, 55 en 2026.

Estudio completo

El Sindicato Médico aseguró ayer que, más allá de la cifra sobre jubilaciones, Salud no ha proporcionado a la Mesa Sectorial un estudio de las necesidades de médicos a corto, medio y largo plazo. Por eso, insisten en que la medida es "un parche" y "coyuntural". El problema de la falta de profesionales, sobre todo en determinadas especialidades, alcanza a todo el país y se ha demandado en numerosas ocasiones un estudio en profundidad con medidas para afrontar esta situación y más cuando se esperan dichas jubilaciones.



Imagen del edificio de Urgencias en el Complejo Hospitalario de Navarra.

EDUARDO BUXENS

Critican que no se valora el conocimiento, sólo la necesidad de la Administración

A juicio del Sindicato Médico las condiciones impiden planificar y conllevan "incertidumbre intolerable"

M. J. E.

Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra no acogió con buenos ojos la medida adoptada por el Gobierno debido, por un lado, a la falta de regulación y, por otro, a la "incertidumbre" que supone para el médico.

Y es que, según indicaron, la perspectiva laboral del médico va a depender no sólo de que no se quiera jubilar sino de las necesidades de la Administración y de que haya médicos o no en las listas de contratación. "Si un médico quiere retrasar la jubilación pero llegan otros a la lista de contratación en el último momento no podrá hacerlo. Supone una incertidumbre intolerable", apuntan. "¿Qué ocurrirá si se jubilan tres cirujanos y la Administración decide que sólo se puede quedar uno. A quién le dicen que no?". El médico, apuntan, no puede planificar su vida laboral en estas condiciones.

A su juicio, la medida responde a la preocupación de que quede alguna vacante libre. Sin embargo, "no se valora el conocimiento". El Sindicato aboga porque se prolongue la vida profesional de los facultativos, siempre que así lo quieran, cuyo conocimiento sea una valor que no se puede desperdiciar, con independencia de que haya una lista de contratación o de un mal momento coyuntural concreto, ya que hay especialidades en las que los años de profesión aportan un bagaje cada vez más significativo.

De hecho, Salud comenzó a tra-

bajar con esta medida hace varios meses. En septiembre, remitió a los sindicatos un borrador con una propuesta en la que se trabajaba para prolongar el servicio activo en nueve especialidades: pediatría, radiodiagnóstico, rehabilitación, traumatología y cirugía ortopédica, otorrinolaringología, aparato digestivo, cardiología, anestesiología y reanimación y urología. El borrador ponía de manifiesto la "situación del mercado laboral", dado que no había personas en la lista de contratación. "Ahora es lo mismo pero ampliado a todos los médicos", indicaron.

También se indicaba en el borrador que los problemas eran mayores en los hospitales de Tudela y Estella. De hecho, esta semana nueve médicos han dejado el hospital de Tudela tras una OPE en Aragón.

El Sindicato Médico afirma que Navarra no es un destino "atractivo" para los médicos

Faltan profesionales en todo el país y en Navarra la dedicación exclusiva o las bajas retribuciones empeoran la situación

M.J.E. Pamplona

La dificultad para contratar médicos especialistas no es un problema nuevo. Faltan profesionales y a esto se añaden las jubilaciones que se prevén para los próximos años: 666 médicos en diez años, según el departamento de Salud. Desde el Sindicato Médico apuntan que el problema para encontrar especialistas afecta a todo el país. "Sólo hay listas coyunturales de muy pocas especialidades", apuntan.

Pero, además, el problema de escasez de profesionales es "especialmente grave en Navarra debido a la pérdida de atractivo de la Comunidad". Y apuntan a que las condiciones laborales son peores en Navarra que en otras comunidades y por eso hay especialistas que se marchan.

Por un lado, explican, la dedicación exclusiva obligatoria hace mella en determinadas especiali-



Una doctora atiende a una paciente.

DNI

dades, como rehabilitación, ginecología o pediatría, por poner unos ejemplos. "En otras comunidades los médicos pueden poner consultas privadas sin menoscabo retributivo", apuntan.

A esta situación, el sindicato añade las retribuciones. "Excepto en el concepto de las guardias, por regla general son más bajas que en otras comunidades autónomas", un extremo que disuade a los médicos cuando pueden elegir

entre plazas en distintas comunidades.

Por último, el sindicato apunta la necesidad de "cuidar a los médicos". "Recientemente el consejo de Salud del País Vasco citaba que había que cuidar al colectivo, en el sentido de potenciar el diálogo, la formación, etc. ya que los médicos sufren la presión asistencial y de las listas de espera". Aquí "no cuentan con nosotros", añaden.



Alicia Urriza Artero y Anais de María Ibarbia, de APPI.

E.BUXENS

Demandan la inclusión de psicólogos en los centros de Atención Primaria

M.J.E. Pamplona

Representantes de la Plataforma APPI, que reivindican una atención psicológica pública e integrada, expusieron ayer en el Parlamento que la carencia de profesionales de psicología clínica en la red pública potencia los tratamientos basados en psicofármacos e impide el acceso de muchas personas a las terapias psicológicas. En Navarra, indicaron, hay 40 psicólogos contratados, un número "insuficiente", apuntaron Alicia Urriza Artero y Anais de María Ibarbia, de APPI.

Desde la plataforma, solicitaron que cada año se oferten al

menos las cuatro plazas PIR (psicólogo interno residente) que hay acreditadas en Navarra; que aumenten los psicólogos en centros especializados y se integren en la red de Atención Primaria. El estudio SICAP ha demostrado que la intervención en Primaria reduce el consumo de psicofármacos, valida estos tratamientos en alteraciones emocionales y disminuye la frecuencia de visitas al médico. Por eso, pidieron que se dote de presupuesto la segunda fase de este estudio con objeto de profundizar. Añadieron que en la próxima OPE hay previstas 3 plazas de psicología, también insuficiente.

LOS PROBLEMAS

1 Falta de especialistas. La dificultad para contratar médicos radica en la falta de especialistas en todo el país, un problema del que ya se alertó hace años sobre todo en especialidades como radiología, anestesiología o pediatría, entre otras.

2 Condiciones laborales. Las condiciones laborales, entre las que se incluye la estabilidad en el empleo en lugar de temporalidad y contratos por horas, hacen que unas comunidades sean más atractivas que otras. Según el Sindicato Médico, Navarra no es ahora una comunidad "atractiva". Las retribuciones (excepto guardias) son más bajas que en otras comunidades y la dedicación exclusiva obligatoria impide abrir consultas privadas. La última OPE en Aragón se ha llevado a médicos que trabajaban en Navarra.

-PUBLIRREPORTAJE-

B S H ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S. A.

IMPORTANTE: Nueva campaña de seguridad en relación a cocinas de gas independientes de las marcas Balay, Bosch y Siemens debido a un riesgo potencial de explosión. Los aparatos serán reparados gratuitamente.

- Aviso a todos los propietarios de cocinas de gas independientes de las marcas Balay, Bosch y Siemens fabricadas entre agosto de 2006 y octubre de 2011 para que comprueben su electrodoméstico.
- Les pedimos a los clientes que ya comprobaron los datos de sus aparatos y no estaban inicialmente afectados que los comprueben de nuevo.
- Riesgo potencial: Debido a un daño en un adaptador de la conexión de gas, se podría generar una fuga de gas y, en circunstancias extremadamente excepcionales, podría existir un riesgo potencial de explosión.
- Estamos realizando sustituciones gratuitas del adaptador de la conexión en los domicilios de los propietarios.

Zaragoza, 20 de febrero de 2017. - BSH Electrodomésticos España, S.A. solicita a todos los propietarios de cocinas de gas independientes de las marcas Balay, Bosch y Siemens fabricadas entre agosto de 2006 y octubre de 2011 que comprueben si su electrodoméstico está afectado por esta nueva campaña de seguridad. El motivo es un daño potencial en los adaptadores de la conexión de gas. Esto podría provocar, en circunstancias determinadas, una fuga de gas y, en casos extremadamente excepcionales, podría entrañar un riesgo potencial de explosión. Ofrecemos a todos los propietarios de electrodomésticos afectados la sustitución gratuita del adaptador de la conexión por parte de un técnico del Servicio BSH al Cliente en su propio domicilio. Para evitar cualquier posible riesgo, pedimos a los propietarios de electrodomésticos afectados que apaguen el suministro de gas del electrodoméstico inmediatamente y no lo utilicen hasta que el adaptador de la conexión haya sido sustituido.

Para BSH Electrodomésticos España, S.A., la seguridad de nuestros clientes es primordial. Por ello, hoy comunicamos una ampliación de la campaña de seguridad voluntaria, lanzada en octubre de 2016 con la marca Balay, que afecta a un número limitado de cocinas independientes de gas. Con esta nueva campaña, están afectadas en total en España 5.699 unidades: 5.653 de Balay, 35 de Bosch y 11 de Siemens, fabricadas entre agosto de 2006 y octubre de 2011. Con el objetivo de contactar con el máximo número posible de propietarios afectados, publicaremos a lo largo de los próximos días anuncios en varios medios de comunicación impresos y online a nivel nacional, reforzando la comunicación en aquellos medios impresos regionales donde sabemos que se vendieron los modelos afectados:

Marca	Modelo	Unidades vendidas
Balay	3CG8462B, 3CG8462BT, 3CG8462B, 3CG8462BT, 3CG8466B, 3CG8466BT, 3CG8466B, 3CG8466BT	5.653
Bosch	H5G22020Z, H5G322020P, H5G322050P	35
Siemens	HG322200P, HG322500P, HM72520T	11

BSH Electrodomésticos España, S.A. solicita a todos clientes de cocinas independientes de gas de las marcas Balay, Bosch y Siemens que comprueben si su aparato está afectado por esta nueva campaña de seguridad. En concreto, pedimos a los clientes que ya comprobaron anteriormente los datos de su electrodoméstico y cuyo adaptador de conexión a gas no necesitó ser sustituido, que lo vuelvan a comprobar de nuevo. Para comprobar si su electrodoméstico está afectado por esta campaña de seguridad voluntaria, pedimos a los propietario que comprueben los datos de su electrodoméstico visitando la página web www.seguridaddecocinasdegas.es o llamando a la línea de atención telefónica gratuita **900 555 060 - de lunes a viernes de 8:00 h a 20:30 h**. Si su aparato resulta estar afectado, deberá concertar una cita con nuestro Servicio BSH al Cliente para realizar la sustitución del adaptador de gas en su domicilio de manera oportuna. BSH Electrodomésticos España lamenta las molestias ocasionadas a los clientes afectados.

AYUNTAMIENTO DE TUDELA

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La Junta de Gobierno Local del M.I. Ayuntamiento de Tudela, en sesión celebrada el 10-02-17 acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana, promovido por Jardines de Tudela, S.L. para posibilitar un incremento de la edificabilidad permitida para la parcela 987 del Polígono 3 (c./A. Fernández, 8bis), pasando del actual b+1 a PB+4+A, permitiendo así albergar un edificio de vivienda libre con un local en planta baja y cuatro viviendas según propuesta redactada por el Arquitecto Manuel Blasco y la licenciada en derecho Laura Lamana Pastor. El expediente completo se encuentra en la Unidad Administrativa de Urbanismo, 4ª planta de la Casa Consistorial.

Plazo para alegaciones: UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BON.

Tudela, 13 de febrero de 2017

El Concejal Delegado de Urbanismo, Daniel López Córdoba



PRUEBA la mejor chistorra de Navarra

Premios ganados

2010 **3º premio**

2012 **1º premio**

2014 **1º premio**

2016 **3º premio**



Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428

www.embutidoshortanco.com  

El Parlamento descartó en 2013 una trama de bebés robados

I-E ha presentado una norma para ayudar a los afectados, en la que se cifra en 200 los bebés robados en Navarra

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Izquierda-Ezkerria ha presentado una proposición de ley sobre bebés robados, para que se elabore un censo de los casos que hay en Navarra, recoge medidas de apoyo y pide que se organice un acto institucional en favor de las demandas de las personas afectadas.

En la exposición de motivos, I-E señala que según diversas asociaciones, el robo de niños en España se extendió desde 1936 hasta 1990, y que en Navarra la cifra podría rondar las 200 personas, "en una trama que se extendió también en el tiempo".

El Parlamento de Navarra creó en la pasada legislatura una

comisión de investigación en torno a todo este asunto y concluyó por unanimidad que no había encontrado indicios que le llevaran a concluir que en la Comunidad foral existieran tramas organizadas dedicadas al comercio de bebés robados. Sí constataba que había datos inexplicables en varios casos, pero descartaba, en principio, que tras ellos pudiera haber premeditación.

No obstante, el Legislativo mostraba su comprensión ante las "dudas razonables" de personas afectadas a las que animó a que acudiesen a los tribunales.

Esta comisión de investigación surgió para esclarecer los hechos que la Asociación SOS Bebés Robados Navarra expuso en una comparecencia parlamentaria en marzo de 2012. La comisión inició su trabajo el 20 de abril de 2012 y lo cerró el 28 de junio de 2013. Tres meses después, el 19 de septiembre de ese año, el pleno de la Cámara



La comisión de investigación que se creó en el Parlamento en 2012, en una reunión.

E.BUXENS (ARCHIVO)

aprobó las conclusiones, como se indicaba, por unanimidad.

En 2012, en Navarra se contaban por decenas las familias que buscaban información. En la comisión se escucharon testimonios que pusieron de relieve la dificultad que tenían estas personas para acceder a la información relacionada con sus casos, pese a su "interés legítimo", algo que el Parlamento denunció y consideró "inaceptable".

I-E: "No hablamos de trama"

El portavoz de Izquierda-Ezkerria en este tema, Joseba Eceola-

za, señaló ayer sobre las conclusiones a las que llegó por unanimidad el Legislativo en esa investigación (incluido I-E), que ellos no hablan en el articulado de la ley que han propuesto de que hubiese trama alguna.

"Una cosa es que no haya una trama, entendiéndolo por ello algo organizado, y otra que no haya casos", destacó Eceolaza. En cuanto al número de afectados, indicó que es la asociación SOS Bebés Robados, no I-E, la que los cifra en unos 200. Pero que precisamente para saber cuántos hay en Navarra es por lo que piden

que se elabore un censo (que no será público para salvaguardar los datos personales).

Agregó que en cuanto se habla de este asunto, hay personas que se animan a trasladar sus sospechas por la posibilidad de estar afectadas. Puso como ejemplo que la asociación de afectados tenía en el año 2012 un total de 24 afiliados y hoy son alrededor de 80. Indicó que, de hecho, esta semana dos personas se han puesto en contacto con Izquierda-Ezkerria para interesarse por este asunto al conocer la propuesta legal que han presentado.

El Defensor da la razón a cuatro policías forales expedientados

Los agentes denunciaron ante Enériz que les abrieron expediente tras negarse a guardias localizadas nocturnas

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El Defensor del Pueblo de Navarra ha instado al departamento de Interior del Gobierno foral a que deje sin efecto las medidas disciplinarias y las medidas cautelares que se han adoptado contra cuatro policías forales que, dentro de la brigada Criminalística de Campo de la división de Policía Científica, se negaron a seguir con el régimen de guardias localizadas nocturnas que se les había impuesto. Así lo denunciaron los agentes del Cuerpo autonómico ante la institución que encabeza Javier Enériz, quien ha concluido que las medidas contra ellos "son contrarias al ordenamiento jurídico".

Los cuatro policías forales afectados, tal y como figura en el informe del Defensor, denunciaron padecer una situación laboral "arbitraria e injusta" en relación a la organización y la atención del servicio en horario nocturno. "La situación deriva de que se les ha exigido que presten el servicio de forme disconforme

El Defensor del Pueblo concluye que las medidas contra los policías "son contrarias al ordenamiento jurídico"

con el ordenamiento jurídico que, hasta fechas recientes, no contemplaba la realización de guardias localizadas en la Policía Foral de Navarra", señala Enériz. "Se les ha impuesto, por vía de hecho, tal régimen de guardias localizadas y, ante su oposición a continuar soportando un deber que no encuentra respaldo en la normativa, se les abrió un expediente disciplinario". El Defensor ahonda en dicho expediente asegurando que en su propia apertura "como medida provisional, se dispuso apartarles de su puesto de trabajo mediante un traslado forzoso del mismo, y adscribirles a distintas unidades policiales, adelantándose de este modo la sanción finalmente impuesta". "Recurrida en alzada la sanción, no se ha resuelto el correspondiente recurso, a pesar de que han transcurrido ya varios meses desde la finalización del plazo legalmente establecido".

Enériz detalla que, tras apartarles "forzosamente" de sus puestos de trabajo, los agentes han padecido "consecuencias de índole personal y de salud, y han

visto mermada injustamente su reputación profesional". "En varias instancias dentro del propio departamento, se les ha reconocido extraoficialmente que les asiste la razón. Sin embargo, hasta la fecha continúan padeciendo los efectos de la sanción impuesta", añade.

Desvío al teléfono móvil

El informe del Defensor del Pueblo de Navarra alberga un escrito del subinspector jefe de la brigada de Criminalística de Campo, fechado el 3 de abril de 2015, que indicaba lo siguiente: "Se recuerda que existe una orden transmitida desde la jefatura de área, y por tanto de obligado cumplimiento, por la que los miembros que estén de servicio de tarde y de fin de semana (dos policías) deben permanecer en servicio de guardia localizada mediante el desvío del teléfono de la oficina a sus móviles de trabajo en atención a los servicios que en horario nocturno se pudieran originar".

El Defensor fija que en el decreto foral por el que se aprobó el reglamento de jornadas y retribuciones de la Policía Foral, normativa actualmente en vigor, coexisten las guardias localizadas y la figura del llamamiento. Así, el artículo 2.5 establece que los policías forales "podrán trabajar en régimen de guardias localizadas, en cuyo caso les serán computados quince



La consejera de Interior, María José Beaumont, y el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, en una comparecencia parlamentaria.

CALLEJA

minutos de tiempo de trabajo por cada hora de guardia que realicen. En los supuestos en que sea requerida su presencia se les computará el turno completo o, cuando se exceda de éste, el número de horas efectivamente realizadas". En el 2.6, se lee que los calendarios de trabajo serán establecidos en el Cuerpo "por el órgano competente con anterioridad al inicio del año, pudiendo incluir la especificación de los turnos de trabajo, guardias localizadas y trabajo en días festivos, siendo publicados en los tablones de anuncios correspondientes". Y el artículo 3 recoge sobre el llamamiento que el agente que "en razón de las necesidades del servicio sea requerido para prestar servicios en su unidad organizativa de adscripción fuera de su turno o jornada de trabajo, tendrá obligación de atender a dicho

requerimiento y de realizar cuantas funciones le sean encomendadas por tal motivo". Sin embargo, el Defensor tilda de "sintomática" la coexistencia del régimen de guardia localizadas y la figura del llamamiento. "Estamos ante mecanismos de atención de necesidades distintos y que operan en distintas fases (con un carácter más preventivo el primero y uno más bien reactivo el segundo), y el deber de atender al llamamiento no ampara el establecimiento de un régimen que, materialmente, equivale a la permanencia en guardia durante el tramo nocturno". A juicio de Enériz, el anterior decreto reglamentario del Cuerpo, en vigor cuando los hechos denunciados por los cuatro agentes tuvieron lugar, tampoco da cobertura a la instrucción dictada por el jefe de área.



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA RINDE HOMENAJE A OCHO PROFESIONALES POR SU JUBILACIÓN

La UPNA ha realizado un homenaje a ocho profesionales del centro académico con motivo de su jubilación en 2016: Alejandro Arizkun Cela (Departamento de Economía), Gabriel Basterra del Río (Departamento de Matemáticas), María Luisa Eraso Goicoechea (Departamento de Estadística e Investigación Operativa), Ildefonso Grande Esteban (Departamento de Gestión de Empresas), Eduardo Lacasta Zabalza (Departamento de Matemáticas), Francisco Miranda Rubio (Departamento de Geografía e Historia) y Roque Padrilla Alcate (Departamento de Física). También participó en el encuentro Jesús Arrondo Arbea (Fundación Universidad-Sociedad). **DN**

Hacienda coteja datos de la renta por posible fraude en solicitudes escolares

Educación ha detectado casos que se habrían alterado para obtener puntos por rentas bajas

En el Colegio Maristas de Sarriguren, con más demanda que plazas, se ha retrasado el sorteo de las vacantes

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El departamento de Hacienda del Gobierno de Navarra está procediendo a revisar las declaraciones de renta aportadas por las familias en los centros educativos al haberse detectado posibles casos de fraude en la reciente preinscripción escolar. Al parecer, se habrían presentado datos alterados en al menos tres centros para poder recibir los puntos que se dan a las rentas más bajas y acceder así a las plazas en algunos de los centros concertados más demandados en Navarra. El departamento de Educación confirmó ayer que se está realizando este proceso para "garantizar que se conceda el punto por renta baja solamente a quien corresponda".

Durante la semana pasada, las casi 6.200 familias con niños nacidos en 2014 se enfrentaron al trance de elegir colegio para sus hijos. El plazo concluía el viernes y los centros han aportado ya a Educación las solicitudes que han recibido. Tradicionalmente, en determinados colegios con mucha demanda se reciben muchas más instancias que plazas disponibles por lo que es el baremo quien decide la entrada al centro. Y es aquí donde se han detectado casos de posible fraude.

Al parecer podría haberse dado el caso de declaraciones de la renta que no se corresponderían

con la realidad. La familia realizaría una declaración de la renta con unos determinados ingresos que, al tiempo, sustituiría con una declaración complementaria que contempla mayores rentas. Sin embargo, es la primera la que habrían presentado en los colegios.

El caso de Maristas o Amigó
Cada vez son más los centros que ven cómo han aumentado las solicitudes de admisión que llegan acompañadas de rentas bajas. En el caso del Colegio Maristas, de Sarriguren, que ha recibido 128 inscripciones para sus 112 plazas, este año habría 39 de ellas para rentas bajas. Un número muy elevado. Por ello el departamento de Educación confirmó ayer que se ha retrasado el proceso de sorteo de plazas hasta hoy porque se está llevando a cabo la comprobación. Situaciones similares se están viviendo en otros colegios como Luis Amigó (133 solicitudes para 108 plazas y con 21 de ellas que entrarían por rentas bajas) o el Colegio Liceo Monjardín.

Al no disponer los centros de capacidad ni competencias para comprobar la veracidad de la información fiscal, es al departamento de Hacienda a quién le compete hacerlo, lo que estaría ocurriendo ahora tras denuncias de particulares.

¿Y por qué se produce esto? La clave está en el baremo. Este año el Gobierno ha eliminado el punto de desempate que se concedía a hijos de antiguos alumnos en los centros concertados pero se mantienen los que se dan a las rentas bajas. Así, se calcula la base liquidable total entre el número de miembros de la unidad familiar y si la renta per cápita es igual o inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional (4.540 €) se otorgan 1,5 puntos. Si la renta es superior a la mitad del salario mínimo e igual o inferior a tres cuartas partes del mismo (6.810 €): 1 punto y si la renta per

cápita es superior a tres cuartas partes del SMI e inferior al mismo (9.080 €) se le concede al alumno 0,5 puntos. La renta superior al salario mínimo no recibe puntos.



El colegio Maristas, en Sarriguren, sortea hoy sus plazas vacantes. **ARHIVO**

PORQUE CONSUMES FRESCOS DE TEMPORADA

Tu compra dice mucho de ti

Conoces la importancia de consumir productos de temporada, en su momento óptimo de maduración. Disfrutas del mejor sabor y además, su precio es mucho mejor.

Por eso, eligiendo productos de temporada demuestras que sabes comprar.

bmsupermercados.com

BM

no es lo mismo

Y también online

bmsupermercados.com

Beaumont concede 55 plazas nuevas de bomberos y un Grupo de Rescate Técnico

Alcanza así un acuerdo con los sindicatos del sector muy críticos hasta la fecha con la falta de personal

I.S. Pamplona

La plantilla de bomberos se va a reforzar con la contratación de cien nuevos profesionales entre 2015 y 2019. Ayer el Gobierno foral anunció que se convocarán 55 nuevas plazas en las ofertas de empleo de 2017, 2018 y 2019. Una cifra que vienen a sumar a las 30 plazas que ya han sido adjudicadas y a otras 15 cuya oposición se va a celebrar este mismo año. Así se contempla en un acuerdo al que ha llegado el Gobierno y sindicatos en la mesa sectorial.

Creación de grupo de rescate

También se consolidará y fortalecerán los servicios de transporte sanitario urgente que presta actualmente el Servicio de Bomberos, a la vez que se manifiesta el compromiso de reforzar los parques que se vean afectados por la asunción de nuevas competencias. También se organizará un Grupo de Rescate Técnico -una antigua demanda sindical- y un Grupo Técnico de Formación. Por otra parte, se regularán las condiciones en las que se desempeñan los servicios de segunda actividad, a la que pasan los bomberos cuando cumplen una determinada edad. Así, se negociará con la parte



Simulacro de un rescate con Bomberos de Navarra. SESMA/ARCHIVO

sindical un reglamento que garantice, entre otras cosas, el paso a segunda actividad de todo el personal que, por dictamen de Prevención, se vea obligado a ello.

También se reducirá el cómputo anual para cabos y bomberos que, teniendo edad para poder pasar a este régimen, optan por mantener la condición operativa.

El PP pregunta por el cese de Esparza

La portavoz parlamentaria del PPN, Ana Beltrán, solicitó ayer la comparecencia de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, para que "dé explicaciones sobre el cese del director del Servicio de Protección Civil, Félix Esparza, y el nombramiento como nueva directora de Isabel Anaut". "Es bastante sorprendente -añadió- que se nombre directora del servicio a una de las personas que pidió el cese del anterior director", indicó en un comunicado Beltrán. "Y es también bastante sorprendente que, siendo LAB uno de los sindicatos que más crítico ha sido con el caos de Protección Civil, ahora se nombre directora a una sindicalista de LAB".

Un motorista de 50 años fallece en un accidente en Unzu

Una ambulancia trasladó a la víctima al Complejo Hospitalario de Navarra, donde murió poco después

DN Pamplona

Un motorista murió ayer tras sufrir un accidente en la NA-4210, a la altura de Unzu (Jusla-

peña). La víctima, un varón de unos 50 años, fue trasladada con vida en una UVI móvil al Complejo Hospitalario de Navarra, pero falleció poco después debido a la gravedad de sus heridas. El accidente tuvo lugar pasadas las ocho de la tarde. El motorista se salió de la vía por causas que se investigan. Efectivos de la Policía Foral se han hecho cargo de las diligencias.

Irujo ve 2017 'clave' para la especialización inteligente

EFE Pamplona

El delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas, Mikel Irujo, afirmó ayer en el Parlamento foral que las Estrategias de Especialización Inteligente S3 se encuentran en un año "clave" por estar en el periodo intermedio de la financiación de la UE 2014-2020.

Precisó que "el plan que existe en la UE" es crear "cadenas de valor regionales" a lo largo de toda la geografía europea "para ser mucho más competitivos". El delegado apostó por "cooperaciones más reforzadas" y "colaboraciones permanentes" para devolver la "competitividad" a la UE.

El Foro Social pide a ETA su desarme completo

Europa Press. Pamplona

El Foro Social Permanente, que reúne a entidades y personas para "impulsar el proceso de paz", afirmó que la banda terrorista ETA "debe culminar su desarme" y apuesta por que los Gobiernos navarro y vasco, así como los Parlamentos de ambas comunidades, a implicarse como "agentes activos de este proceso". Los miembros del Foro Social Permanente han invitado a estas instituciones de Navarra y Euskadi a que establezcan "los mecanismos de enlace que consideren pertinentes con la comisión internacional de verificación" para un seguimiento del proceso.

TRAS EL ÉXITO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, VUELVE LA CONFERENCIA

¿QUÉ ESTUDIAR? PAUTAS Y CONSEJOS PARA TOMAR UNA DECISIÓN IMPORTANTE

- **Objetivo de la conferencia:** asesorar y sensibilizar a familias sobre la importancia de tomar una decisión acertada con consejos prácticos y cómo evitar errores.
- **Dirigido a:** familias con hijos/hijas en 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- **Ponente:** Jesusa García, psicóloga especializada en psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos, coach profesional, profesora de la Universidad de Navarra y formadora de docentes.
- **Lugar:** Sede de Diario de Navarra. C/ Zapatería, 49.
- **Nueva fecha:** miércoles, 1 de marzo.
- **Hora:** 18:30 h.

APÚNTATE GRATIS en www.diariodenavarra.es haciendo click en el anuncio "Conferencia: ¿Qué estudiar?" o acude a nuestras delegaciones.

La primera fila, estará reservada para los suscriptores de Diario de Navarra.



Concentración de UGT y CC OO ante la sede de la CEN en Pamplona.

DN

UGT y CC OO reclaman ante la CEN "empleo y salarios dignos"

La concentración de ayer forma parte de una campaña de movilizaciones en el conjunto del país

Europa Press. Pamplona

Alrededor de 200 personas se concentraron ayer frente a la sede de la CEN, convocados por UGT y CC OO, para denunciar el bloqueo en defensa de la negociación colectiva y para exigir "empleos y salarios dignos". En este sentido, el secretario general de UGT en Navarra, Jesús Santos, manifestó que "la riqueza ha disminuido en las rentas del trabajo y por el contrario ha crecido en las rentas del capital", aludiendo al crecimiento del PIB en 2016 y su

"previsible" incremento en 2017. Por ello, reivindicó que el crecimiento económico "debe ser proporcional" y un "reparto de la riqueza" que sea "equitativo".

Por su parte, el representante de CC OO en Navarra, Raúl Villar, explicó que la concentración de este miércoles forma parte de una campaña de movilizaciones que se inició el pasado mes de diciembre "para propiciar la apertura de espacios de negociación con el fin de revertir la merma de derechos y de salarios que venimos sufriendo desde hace 8 años".

Una campaña "sostenida en el tiempo", indicó Villar, que "tendrá su punto álgido" cuando se aborden los Presupuestos Generales del Estado donde los sindicatos verán "qué políticas va a desarrollar" el Gobierno de España. En es-

te sentido se preguntó "cómo va a afectar a los servicios públicos de este país" la cuentas de 2017 y exigió la apertura de la Mesa General de la Función Pública porque "los empleados públicos tienen que recuperar ya los estándares previos a la crisis en materia salarial, de derechos y de empleo".

Por su parte, Jesús Santos criticó que "los contratos temporales van creciendo" y lamentó que con la reforma laboral se había provocado "una devaluación salarial", motivo por el que pidió su derogación. Santos calificó de "disparate" las medidas propuestas por el Banco de España para "alargar el tema de las jubilaciones cuando seis millones de personas cobran menos del SMI" y cuando hay un "46% de desempleo juvenil".



Instalaciones de Iberdrola en Castejón.

NURIA G. LANDA (ARCHIVO)

Iberdrola contrató en 2016 con más de cien proveedores navarros por 201 millones

La compañía del sector de la energía ha presentado su balance correspondiente a 2016

EFE. Pamplona

Iberdrola realizó en 2016 compras por valor de 201 millones de euros a más de cien proveedores ubicados en la Comuni-

dad foral, "con el consiguiente efecto positivo en la creación y mantenimiento de empleo en la región", según rezaba un comunicado de la compañía del sector energético remitido ayer. Así se recoge también en el informe sobre el ejercicio de 2016 de la empresa, en el que Navarra se sitúa como una de las regiones españolas que más proveedores había aportado a lo largo del año pasado a Iberdrola, con empresas como Gamesa Eólica, Incasa, Apezetxea, Irati Ingenieros, Zabal Innovation Consulting, Magotteaux, Pagoa Servicios Medioambientales o Tesicnor.

Además, Iberdrola destaca en su informe la internacionalización que para estos proveedores suponen los contratos, ya que la compañía cuenta "con relevantes proyectos" en el extranjero, entre los que se cuentan países como Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y Portugal. Según la nota de Iberdrola, la compañía construye en estos lugares parques eólicos marinos y terrestres, y centrales hidroeléctricas, así como en España, donde desarrolla un proyecto de implantación de redes inteligentes en las nueve regiones en las que cuenta con líneas eléctricas.

Comienza la huelga en Caprabo en protesta por las 18 empleadas despedidas

La presidenta del Parlamento foral recibió ayer a una representación de las trabajadoras

DN Pamplona

Los 243 empleados de los supermercados de Caprabo en Navarra están llamados a participar en una huelga convocada hoy en protesta por los 18 despidos y el cierre de cuatro locales anunciado recientemente por la dirección. Los representantes sindicales de la plantilla, de ELA, LAB, UGT y CC OO, quieren forzar así la readmisión, aunque por el momento no han tenido respuesta por parte de la empresa de distribución. Los paros se repeti-

rán mañana y pasado mañana, y pasarán a convertirse en huelga indefinida a partir del próximo lunes.

Según fuentes sindicales, el comité asignará de par de mañana los piquetes informativos que se trasladarán a la entrada de los distintos supermercados en Pamplona. A mediodía, la representación social dará una rueda de prensa con su balance provisional de las movilizaciones. Por otra parte, la presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, se reunió ayer con una comitiva de las trabajadoras. La presidenta del comité, Loli Esparza, le trasladó la indignación de la plantilla por no haberse tenido en cuenta "la situación de cada una de ellas, ni los años trabajados, ni si había opción a reubicación".

Blanca de Navarra crea la 'escalera contra la violencia'

DN Pamplona

La asociación de mujeres Blanca de Navarra ha impulsado una campaña bajo el título 'Escalera contra la violencia', cuyo objetivo es concienciar a la sociedad de la importancia de acabar con esta lacra hacia las mujeres.

La iniciativa, que toma el nombre de la popular 'escalera de San Fermín', consistirá en

lanzar un mensaje sobre el que reflexionar, dirigido a luchar contra la violencia machista, y "de ese modo llegar a toda la sociedad para que durante los Sanfermines, después de haber llamado la atención sobre seis puntos fundamentales, podamos decir que no ha habido ningún caso de violencia contra las mujeres", explican desde la asociación.

Se entrega un menor por robar con un hacha en Pamplona

DN Pamplona

Un menor ha sido detenido en Pamplona tras presentarse voluntariamente en dependencias de la Policía Municipal de la capital navarra como presunto autor de un robo con violencia cometido en diciembre. Según informó este cuerpo policial, se trata de uno de los cuatro integrantes del grupo acusado de robar a jóvenes en el barrio de San Jorge, en ocasiones empleando un hacha para amenazar e intimidar. A mediados de febrero fueron detenidos los otros tres de los miembros del grupo, dos de ellos menores de edad y el tercero, mayor de 18 años y que se encuentra ya en la cárcel. Con la detención del cuarto, también menor, tras presentarse en dependencias policiales acompañado por su madre, se tramitarán las diligencias a la Fiscalía de Menores.

El Gobierno foral licita 7,5 millones para la orientación laboral

Unas 15.000 personas se beneficiarán anualmente y hasta 2020 del nuevo servicio integral de orientación personalizada para el empleo. Según explicó ayer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, el Ejecutivo ha licitado a tal fin, por un valor total estimado de 7,5 millones de euros, la contratación de los servicios de orientación profesional para los próximos 4 años.

Albyn Medical adquiere la firma gala ABS del sector de la endoscopia

Albyn Medical Group, empresa fabricante de equipos médicos con sede en Cordovilla, ha adquirido la compañía ABS, filial de distribución de Werfen-Life en Francia especializada en el sector de la endoscopia. La compañía está especializada en el diseño, producción, venta y distribución de dispositivos médicos, especialmente de las áreas de urología, digestivo y diagnóstico por imagen.

Diario de

Noticias



AGENDA DEL CARNAVAL EN NAVARRA

PÁGINAS 42 Y 43

SIETE PLANETAS SIMILARES A LA TIERRA

LA NASA DESCUBRE UN NUEVO SISTEMA SOLAR // P15



NAVARRA AUTORIZARÁ A LOS MÉDICOS A RETRASAR SU JUBILACIÓN ANTE LA DIFICULTAD DE SUSTITUIRLOS

● La medida, prevista en la ley, se realizará de forma **inmediata** ● En diez años se jubilarán **666 facultativos** ● La prolongación de su actividad más allá de los **65 años** será previa petición individual

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6 Y 7

Oriol Riera:
"Hace falta más calidad en la lucha"



Caparrós:
"Sabalza no tiene criterio"

PÁGINAS 52 A 54

El Gobierno cambia a los fiscales más críticos con la corrupción

PÁGINA 22

Educación revisará la matrícula en centros que sortean plaza

Comprobará la renta, que permite tener más puntuación

PÁGINAS 4 Y 5

LA REFORMA DE LAS BECAS UNIVERSITARIAS, PARA EL PRÓXIMO CURSO

PÁGINA 14

SANTOS CERDÁN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL PSN

"Pedro Sánchez quiere recuperar el PSOE de izquierdas"

PÁGINA 18



EL FORO SOCIAL PERMANENTE PIDE A ETA QUE SE DESARME

PÁGINAS 16 Y 17

EL GUARDIÁN INVISIBLE

MARZO EN CINES

3 DE MARZO EN

EL GUARDIÁN INVISIBLE

FUNDACION BALUARTE

'El guardián invisible' se viste de gala

BALUARTE ACOGE EL PREESTRENO DE LA PELÍCULA BASADA EN EL LIBRO DE DOLORES REDONDO // P65 A 69

El elenco de la película, con Dolores Redondo la tercera por la izquierda, posa en Baluarte. El estreno en las salas de cine será el 3 de marzo. Foto: Javier Bergasa



Sociedad



Dos escolares, ajenas a la información, caminan para acceder a un centro educativo en Navarra.

EDUCACIÓN COMPRUEBA LA RENTA DE LAS SOLICITUDES EN COLEGIOS QUE SORTEAN PLAZA

- Una queja de una familia retrasa el sorteo en Maristas, que se realizará hoy
- Una renta baja permite acceder a más puntuación
- Los centros recuerdan que ellos no pueden cotejar esos datos

✎ G. Montañés
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA—El departamento foral de Educación confirmó ayer que está cotejando con Hacienda las declaraciones con una renta baja presentadas durante el reciente proceso de preinscripción de Infantil y Primaria en aquellos centros que están realizando sorteos para decidir sus últimas plazas. Esta decisión, que ya ha arrancado, se produce tras la solicitud presentada por una familia que se quejó del reciente proceso. La clave es que, si se acredita una renta baja, se puede acceder a más puntuación en los criterios prioritarios (0,5 puntos, 1 o 1,5 según la relación entre la renta per

capita familiar y el salario mínimo interprofesional, que en 2015 ascendió a 9.080,40 euros), por lo que de lo que se trata ahora es de confirmar si esas declaraciones se corresponden con las presentadas en Hacienda sobre el año 2015. Hay que comprobar si esta fue la definitiva y, después, no hubo otra complementaria. Y está por ver si la queja tiene base o no.

Esta situación se produce tras la reclamación presentada por una familia y recogida por la web *Vivir en Sarriguren*, que demoró del martes a hoy la realización del sorteo para decidir las últimas plazas en el colegio Maristas, en el Valle de Egüés, según confirmaron ayer fuentes del centro. Este ha recibido 128 solicitudes para

las 112 plazas que oferta, por lo que tiene que decidir las últimas plazas por sorteo, algo habitual en el centro. Su director, Alberto Burguete, detalló que el año pasado hubo 50 solicitudes en el colegio que presentaron la declaración para acreditar una renta baja, y en esta campaña han sido alrededor de una treintena. “Nuestra capacidad de comprobar una declaración de la renta es nula. Si ese documento es válido o no depende de la Administración”, explicó. El presidente de la apyma del centro, Miguel García San Emeterio, pidió que Educación compruebe el proceso porque es el competente para hacerlo. Y mostró sus dudas, además, sobre el nuevo sistema de acceso.

Desde las patronales de la red concertada, como la federación navarra de Ikastolas, CECE Navarra o Escuelas Católicas se insistió ayer en que los centros son receptores de esa documentación, al igual que por ejemplo del empadronamiento, pero no pueden fiscalizar si es correcta o no.

Cabe recordar que este año se estrenaba un sistema de acceso, al optar el Gobierno foral por eliminar el punto complementario (que podía incluir el

punto de exalumno) y sustituirlo por 0,5 puntos por la cercanía del domicilio al colegio. Las patronales de la red concertada criticaron este sistema y auguraron que generaría más sorteos, último paso para decidir en casos de empate. Y, según los datos que maneja Inspección (que tiene que estar presente en todos esos sorteos), los previstos en esta campaña van en la línea de la anterior, aunque habrá más, pese a lo sondeado inicialmente por este rotativo entre una veintena de centros: se prevén al menos en 14 (de Pamplona, Zizur, Villava, Tudela...), frente a los 12 de hace un año. También hay centros con sorteo para cursos más avanzados.

Es en estos casos, cuando hay familias que pueden quedarse fuera del centro que han escogido como primera opción, donde se cotejarán las declaraciones si hay puntos por rentas bajas. Así lo adelantó el director general de Educación, Roberto Pérez: “Ya se están revisando en cooperación con Hacienda y se espera terminar en próximas fechas”. No en vano, para la próxima semana (hasta el 27 de febrero) estaba previsto presentar las listas provisionales de admitidos. ●

“Ya se está realizando esa comprobación en todos los centros en los que va a haber sorteo”

ROBERTO PÉREZ
 Director general de Educación

“Si un documento es válido o no es algo que depende de la Administración”

ALBERTO BURGUETE
 Director del colegio Maristas

“Los centros hacen bien la baremación, pero no pueden tener una labor fiscalizadora”

JOSU REPARAZ
 Federación Navarra de Ikastolas

“Si Educación quiere comprobar esos datos, tendrá la colaboración de los centros”

JESÚS M^o EZPONDA
 Presidente de CECE Navarra

“Lo que queremos es que el proceso se haga bien”

Escuelas Católicas y otras patronales de la concertada defienden que no pueden “fiscalizar” los documentos

PAMPLONA – “A los colegios les llega una declaración, pero no son ellos los que tienen que cotejar esos documentos. Los centros no tienen esa capacidad administrativa”. El representante de Escuelas Católicas, patronal de la red concertada, Iñaki Iraizoz, valoró ayer de esta forma que el departamento foral de Educación baraje comprobar las declaraciones por rentas bajas presentadas en centros que van a realizar un sorteo para decidir sus últimas plazas. La decisión, novedosa en este proceso aunque es habitual que familias presenten reclamaciones si se quedan fuera de los listados, fue valorada por las patronales de la red concertada, que coincidieron ayer al destacar que los colegios no pueden tener esa función “fiscalizadora”.

Desde Escuelas Católicas, a la que pertenece Maristas entre otros centros, se recordó que un centro como este, que habitualmente realiza sorteos ante la demanda recogida, llena las plazas ofertadas, por lo que confían en que las familias que presenten las solicitudes queden satisfechas tras el proceso: “Lo que queremos es que se haga bien”, apuntó Iraizoz.

CECE NAVARRA Y NIE Desde otras entidades de la red concertada, que habitualmente son las que realizan más sorteos, compartieron estas reflexiones. El presidente de CECE Navarra y director del colegio El Redín (que ayer realizó sorteos para 1º y 5º de Primaria), Jesús Mª Ezponda, recalco que realizar esa comprobación tiene que ser una “potestad” del departamento foral de Educación. Con todo, insistió en que habrá colaboración para aclarar el proceso.

Por su parte, el presidente de la Federación Navarra de Ikastolas (NIE, que ha anunciado sorteos en las tres ikastolas de la Cuenca de Pamplona, San Fermín, Jaso y Paz de Ziganda), Josu Reparaz, también afirmó que los centros no pueden tener una labor “fiscalizadora” (sobre cuestiones, por ejemplo, como el empadronamiento, la declaración de la renta o la discapacidad) y defendió la baremación que se realiza en los colegios durante el proceso de prematrícula. – G.M.



Familias y estudiantes se movilizaron al presentar el recurso, y uno de estos carteles (con algunos errores) tuvo ayer repercusión en las redes sociales, donde se debatió si sus faltas eran buscadas o no. Foto: Patxi Cascante

El Gobierno baraja retrasar un curso la nueva convocatoria de becas y prorrogar la anterior

UPN, PSN y PPN valoran la “rectificación” y piden que no sea solo para un curso

PAMPLONA – La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, anunció ayer que es “más que probable” que el Gobierno no se oponga al recurso presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) por familias, alumnado y la asociación 3E contra la nueva convocatoria de becas, que prima el acceso a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y reduce las cuantías a estudiantes de la Universidad de Navarra (UN). Si no se opone, eso supondría que el tribunal daría la razón a este recurso y, por lo tanto, se daría un paso atrás y se prorrogaría la anterior convocatoria, de 2015-2016.

La opción que se maneja, adelantada ayer por Solana, pasaría por plantear esos cambios con más tiempo para el próximo curso, 2017-2018. Por ello, las familias pidieron ayer una reunión con el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, para abordar esta cuestión, mientras que la oposición (UPN, PSN y PPN) valoró que este paso es “una rectificación en toda regla” y los regionalistas pidieron que no se limite a este curso.

Mendoza anunció anteayer que se barajaba “una solución” para esta cuestión, pero no la concretó. Ese mismo día, la plataforma formada por familias, alumnado y la asociación 3E sobre las becas presentó su recurso ante el TSJN y se movilizó frente al Palacio de Justicia para pedir que, por lo menos, se volviera a la convocatoria anterior.

Así, ayer, en la conferencia de prensa posterior al Consejo de Gobierno, Solana anunció que es probable que no haya oposición a ese recurso, por

lo que este saldrá adelante: “Son los servicios jurídicos los que todavía están estudiando el recurso”. La portavoz recordó que una de las críticas principales a la nueva convocatoria es que se presentó con el curso ya empezado, por lo que era “extemporánea”, al pedir por ejemplo a alumnado que ya está en la UN que pida antes plaza en la UPNA si esta ofrece las mismas titulaciones. Esta condición ya se postergó, pero familias afectadas (unos 560, según la plataforma) insistieron en que también era extem-

ASOCIACIÓN 3E

PIDE UNA REUNIÓN CON MENDOZA

●●● “Seguiremos trabajando”. El portavoz de la asociación 3E (Educación, Esfuerzo y Excelencia), Jesús Sánchez-Ostiz, valoró ayer de forma positiva el anuncio del Gobierno, pero pidió más concreción y una reunión con el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, para abordar esta polémica en torno a las becas. “Volver a la convocatoria anterior es el mal menor, tampoco esa era del gusto de todos”, apuntó. A través de un comunicado, la entidad consideró que el alumnado que ahora disfruta de una beca podrá mantenerla hasta que termine sus estudios si cumple los requisitos de la convocatoria anterior. “Sobre la próxima convocatoria, seguiremos trabajando para que las condiciones sean razonables”, avanzó.

poráneo cambiar las condiciones de las becas (se reducen para estudiantes de la UN) cuando empezaron sus estudios en el centro y esperaban contar con esos importes.

LA LEY DE AVALES “Se han valorado pronunciamientos del Defensor del Pueblo, de otras instancias y valorando todo lo que se ha ido trasladando al Gobierno, y en esa valoración se va a basar este Gobierno para hacer en tiempo y forma la nueva convocatoria para el curso 2017-2018”. Es decir, que esta podría tender condiciones en la misma línea, pero se conocería antes. Además, Solana anunció que se trabaja en un proyecto de ley de avales a créditos a estudiantes de Navarra, una nueva fórmula para dar ayudas a personas en estudios universitarios.

LA VALORACIÓN DE LA UN Ante este anuncio, el vicerrector de Alumnos de la Universidad de Navarra, Tomás Gómez-Acebo, valoró a través de un comunicado que se hayan atendido las peticiones de las familias afectadas, porque penalizaban, apuntó, a familias de menor renta y ponían en riesgo la continuidad en sus estudios.

Por su parte, los grupos de la oposición en el Parlamento destacaron durante la comisión de Educación que se trata de “una rectificación en toda regla”. UPN lamentó que no fuera el consejero de Educación quien anunciara el cambio, el PSN afirmó que esperará a conocer la “letra pequeña” y el PPN destacó: “No está mal reconocer ciertos errores”. – Efe/E.P.

El colegio de Olite contará con una línea de modelo D

Mendoza defiende la campaña de prematrícula y la oposición reitera sus críticas en el Parlamento

PAMPLONA – El colegio público de Olite contará el próximo curso con una línea de modelo D (educación en euskera con el castellano como asignatura) tras haber recabado en la pasada prematrícula un total de ocho solicitudes. Este centro no se encontraba en principio dentro de los 14 colegios públicos de referencia en los que el departamento foral de Educación quería concentrar la matrícula en modelo D en la zona no vascofona, pero se ha decidido seguir adelante tras llegar al mínimo exigido, según confirmaron ayer fuentes del departamento.

Falta por conocerse ahora la decisión de Educación sobre los centros de Allo, en el que ha habido seis solicitudes de modelo D de la propia localidad (no se han recabado solicitudes de otras zonas), y de Ancín, que cuenta con siete pero de diferentes edades. Ahora están previstas reuniones sobre el tema.

DEBATE EN COMISIÓN La prematrícula y el modelo D, por otro lado, volvieron ayer a ser objeto de debate en la comisión de Educación, donde compareció el consejero navarro, José Luis Mendoza, tras la petición formulada por el PPN. Mendoza aseguró que el Ejecutivo foral “no tiene modelo” sino “modelos”, e insistió en que la campaña realizada por el Gobierno foral se centró en la promoción de la escuela pública. No obstante, también hubo una campaña de Euskarabidea, el Instituto Navarro del Euskera (que depende del departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales) centrada en el modelo D. El consejero recordó que a la primera campaña se destinaron 54.000 euros y a la de Euskarabidea, 48.000.

Este proceso volvió a ser criticado por la oposición. El PPN pidió el cese de Mendoza, UPN consideró “muy grave” el comportamiento de Educación y el PSN criticó que en esta campaña la libertad brilla por su ausencia. Desde el cuatripartito, en cambio, Geroa Bai defendió la posibilidad de elegir de las familias, EH Bildu subrayó que Euskarabidea cumple con sus funciones, Podemos lamentó que la extensión del modelo D moleste a “ciertos sectores” e I-E no compartió la campaña de Euskarabidea pero sí la del Gobierno. – Efe/G.M.

El 40% de las consultas de Primaria se deben a problemas psicológicos

La Plataforma por una Atención Psicológica Pública e Integrada reivindica una mejora en la asistencia

PAMPLONA – El 40% de las consultas que se realizan en Atención Primaria están relacionadas con algún problema psicológico, siendo los trastornos de ansiedad, las depresiones y las somatizaciones los más prevalentes. En Navarra, la prevalencia de estos trastornos mentales es de un 13% en los hombres y de un 25,2% en las mujeres. Además, un 9% de los hombres y el 17% de las mujeres mayores de 15 años han declarado haber padecido un problema de depresión, ansiedad o trastornos mentales en los últimos meses, siendo relevante el hecho de que más de la mitad de ellos ha tomado algún tipo de medicación por ese motivo. Así lo expusieron

ayer Anaïs de María y Alicia Urriza, representantes de la Plataforma por una Atención Psicológica Pública e Integrada, en una comisión parlamentaria a petición de Podemos-Ahal Dugu, quienes reivindicaron una mejora de la asistencia psicológica, para lo cual “es fundamental la oferta de las cuatro plazas PIR acreditadas, un incremento del número de psicólogos clínicos en los centros de Atención Especializada y la inclusión de la figura del psicólogo en Atención Primaria”.

De María y Urriza destacaron que “hay trastornos graves que no pueden ser tratados como deberían en los centros y unidades de salud mental y otros trastornos más leves que con pocas sesiones podrían estabilizarse si pudieran ser vistos con mayor frecuencia y que, sin embargo, acaban cronificándose debido a la sobrecarga de estos centros especializados”, por lo que indicaron que “tanto el incremento del

número de profesionales de la psicología clínica en los centros especializados como su inclusión en Atención Primaria contribuiría a fomentar la autonomía y el autocuidado, disminuir la morbilidad, discapacidad y mortalidad prematura, así como fomentar la integración sociolaboral normalizada”.

Por otro lado, señalaron que “la presencia del profesional de la psicología clínica en Primaria iría dirigida a detectar precozmente los trastornos psicológicos, así como a la prevención y promoción de la salud, lo que evitaría medicar situaciones normales de la vida como duelos no patológicos, problemas del sueño, o situaciones de estrés”, entre otros. Esta inclusión, sostuvieron, “es derecho del paciente y podría conseguirse destinando el presupuesto necesario y con la apertura de las agendas para derivaciones desde Atención Primaria”. – A.R.O.



Alicia Urriza y Anaïs de María, ayer en la comisión de Salud del Parlamento foral. Foto: Javier Bergasa

Hoy, desayuno solidario en la UPNA para la investigación del cáncer

AECC – La Universidad Pública de Navarra acoge hoy “un desayuno solidario”, que tendrá lugar a primera hora en Pamplona: en el edificio de Comedores, en la Cafetería del campus de Arrosadía y en la Cafetería del edificio de Ciencias de la Salud (avenida de Barañáin). Los beneficios de la venta irán destinados a la investigación del cáncer promovida por la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), entidad con la que Serunió, adjudicataria de los servicios de restauración, rubricó este mes un convenio de colaboración para ser “empresa promotora de salud”. El desayuno costará 3,25 euros. La cafetería del campus de Tudela acogerá la misma iniciativa el próximo martes. – D.N.

El Gobierno de Aragón también retrasa a 2018 la OPE de Secundaria

EDUCACIÓN – El Gobierno de Aragón anunció ayer que retrasa las oposiciones de Educación anunciadas para este año. En 2018 se prevé realizar la prueba en FP, Secundaria e Inspección, mientras que en 2019 tendría lugar otra prueba de maestros y unas de Régimen General, según recogió el periódico *Heraldo de Aragón*. Cabe recordar que el Gobierno de Navarra anunció una medida similar, al retrasar las pruebas de Secundaria previstas para este año a 2018. Aragón, por su parte, justificó que en la reunión de esta semana de las autonomías con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda anunció que las oposiciones podían ser impugnadas si no hay Presupuestos Generales. – D.N.

Navarra registra una ocupación del 39% en alojamientos rurales

CARNAVALES – La ocupación turística en las zonas rurales a nivel estatal se sitúa para la celebración del carnaval en el 32%, según el informe realizado por *Escapadarural.com*, un porcentaje que sube en Navarra al situarse en el 39%. Canarias se posiciona como destino favorito con un 61% de ocupación, 20 puntos porcentuales por delante de Extremadura y Andalucía (41%). En cuarta posición se sitúa la Comunidad Foral (39%), seguido de Cataluña (38%), Castilla y León y Aragón (32%), Madrid (30%), La Rioja (29%) y Castilla-La Mancha (28%). A la cola se sitúan Murcia (20%), Cantabria y Galicia (19%), la Comunidad Autónoma Vasca (18%), Islas Baleares (14%) y Asturias (13%). – E.P.

Imagen de archivo de dos médicos caminando por un pasillo del Complejo Hospitalario de Navarra. Foto: Iban Aguinaga



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE NAVARRA LA JUBILACIÓN DE LA DIFICULTAD PARA

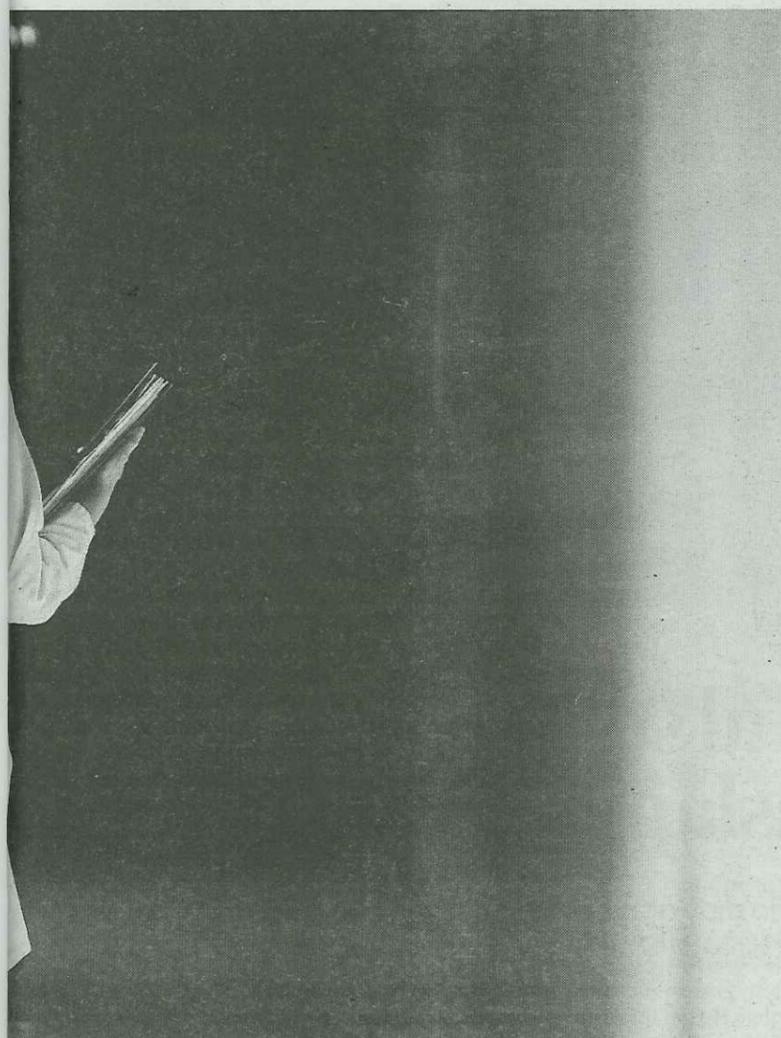
● La prolongación será individual, previa petición del facultativo ● Para conceder el permiso no debe haber candidatos en la lista de contratación o, si los hay, acreditar que no aceptan el contrato

✎ M. Pérez

PAMPLONA – El Gobierno foral acordó ayer autorizar la permanencia en activo a médicos especialistas de todas las áreas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, una vez que los facultativos han cumplido la edad de jubilación forzosa (65 años), por las dificultades existentes para contratar sustitutos. Una medida, de “carácter extraordinario” pero “prevista en la normativa” y que “se pondrá en marcha de inmediato”, para la cual se tienen que dar las siguientes condiciones: “que no haya candidatos en las listas de contratación para poder sustituir a la persona que ha llegado a la edad de jubilación o que, aún habiendo, se acredite

que estos han renunciado a la cobertura de esa plaza”, explicó el consejero de Salud, Fernando Domínguez, en la rueda de prensa posterior a la sesión del Ejecutivo.

La medida viene contemplada en la Ley foral de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las administraciones pública de Navarra y tiene como objetivo “garantizar una adecuada prestación de los servicios sanitarios a la ciudadanía”, destacó María Solana. Los profesionales médicos de Atención Especializada y Atención Primaria de Osasunbidea, así como del Instituto de Salud Pública, previa solicitud de los interesados, podrán retrasar un año su jubilación, siempre y cuando se compruebe que no hay sustitutos en la lista de contratación o que, habiendo, no han acep-



DRIZA RETRASAR LOS MÉDICOS POR A SUSTITUIRLOS

tado el contrato. Una situación que, según Domínguez, se podrá prorrogar por otro año más "si se mantienen las condiciones en las que se autorizó, pero, en todo caso, hasta el cumplimiento de los 70 años".

El consejero reconoció que "hay una gran dificultad para contratar profesionales en varias especialidades y, además, en diez años se prevé la jubilación de 666 facultativos especialistas". Este año prevén que se retirarán 39 profesionales; en 2018, 44; en 2019, 82; en 2020, 68; en 2021, 64; en 2022,

80; en 2023, 71; en 2024, 90; en 2025, 73; y en 2026, 55. Por especialidades, las más afectadas son Atención Primaria (188), servicio normal de urgencias (51), pediatría (50), urgencias extrahospitalarias (34) y cirugía ortopédica y traumatología (23).

CRÍTICA DEL SINDICATO MÉDICO El Sindicato Médico valoró que "invocando problemas asistenciales que se van a producir se ha hecho una propuesta, pero no se contemplan los intereses ni el valor que los médicos pueden aportar con una jubilación más tardía". Criticó que la prolongación no se autoriza "por aprovechar el conocimiento de un médico, sino porque, como hay problemas de contratación, para ver si se resuelven". A juicio del sindicato, "no debería estar condicionado a la lista de contratación", porque genera "una incertidumbre laboral grave en un colectivo especialmente castigado en los últimos tiempos", y pidió que "la gestión sea transparente". Así, planteó: "¿Si 4 anestelistas piden una prórroga y en ese momento el SNS-O sólo tiene una plaza, a quién se le da?". "No se ha contado con los profesionales y demandamos que se hable más", concluyó. ●

JUBILACIONES 2017-2026

Por especialidad

Alergología	3
Análisis clínicos	11
Anatomía patológica	11
Anestesia y reanimación	18
Aparato digestivo	7
Cardiología	9
Cirugía general y aparato digestivo	16
Cirugía oral y maxilofacial	2
Cirugía ortopédica y traumatología	23
Cirugía pediátrica	1
Cirugía plástica, estética y reparadora	2
Dermatología M-Q y venereología	4
Endocrinología y nutrición	4
Farmacia hospitalaria	5
Farmacología clínica	1
Genética	1
Geriatría	2
Hematología y hemoterapia	7
Medicina del trabajo	1
Medicina física y rehabilitación	12
Medicina intensiva	6
Medicina interna	19
Medicina nuclear	3
Microbiología y parasitología	4
Nefrología	3
Neumología	3
Neurocirugía	0
Neurofisiología clínica	2
Neurología	5
Obstetricia y ginecología	21
Oftalmología	13
Oncología Médica	1
Oncología radioterápica	3
Otorrinolaringología	7
Pediatría	50
Psiquiatría	14
Radiodiagnóstico	13
Radiofísica hospitalaria	1
Reumatología	4
Urgencias	16
Urología	6
Médico especial. Atención Primaria	188
Médico servicio especial urgencias	34
Médico servicio normal urgencias	51
Psicólogo especialista clínico	10
Odontólogo	5
Otros	44

APUNTES

● **Ya en Aragón y Castilla La Mancha.** Esta medida ya se ha adoptado en otras comunidades autónomas, como Aragón y Castilla La Mancha. Domínguez consideró que "puede contribuir a que la prestación de los servicios asistenciales no se resienta en perjuicio de los ciudadanos y ciudadanas navarras".

● **Más medidas.** Esta medida "extraordinaria" se suma a otras iniciativas que ha adoptado el departamento de Salud, como son "la búsqueda activa de profesionales a través del Colegio de Médicos, ofertas de trabajo a los médicos residentes que terminan su periodo de especialización o convocatoria de una oferta pública de empleo orientada fundamentalmente a fijar profesionales en aquellos centros y especialidades en los que existe una mayor dificultad", explicó el consejero.

● **Cambio.** En septiembre Osasunbidea trasladó a los sindicatos que estaban estudiando la posibilidad de prolongar la jubilación de los profesionales de nueve especialidades, si bien finalmente ha decidido ampliarlo a todas.



Acto organizado por El ABC que Salva Vidas. Foto: Patxi Cascante

Formados unos 40.000 alumnos en reanimación cardiopulmonar

El ABC que Salva Vidas hace balance en el Parlamento y pide a la Administración que asuma el programa contra la muerte súbita

PAMPLONA – Desde el año 2011 El ABC que Salva Vidas ha formado a 653 profesores de la Comunidad Foral en soporte vital básico, que a su vez han instruido a unas 40.000 personas de la comunidad escolar –la gran mayoría, alumnos– de 186 centros, para lo cual disponen de 503 muñecos. Estos fueron algunos de los datos que el médico de UVI móvil Diego Reyero, uno de sus fundadores, desgranó durante la comisión de Salud del Parlamento para, a petición de Izquierda-Ezkerra, exponer las propuestas de esta asociación sobre la prevención de la muerte súbita y el trabajo que vienen desarrollando. Una sesión en la que la asociación se mostró satisfecha con los buenos resultados obtenidos, pero consideró que "vemos que las cosas se pueden hacer a otro ritmo, vemos que, si la Administración asume las riendas, el ritmo va a ser diferente y la supervivencia va a mejorar" y, por ello, "pedimos que se lo crean de otro modo", si bien "vamos a seguir a su lado", porque "la Administración va a poder llegar a todos los sitios haciendo un planteamiento lógico y eficiente".

Reyero reiteró que "lo único mal hecho frente a una parada cardíaca es no hacer nada". Tras apuntar que cada año en Navarra se producen unas 150 muertes súbitas y que en el 77% de los casos son presenciadas por un tercero, señaló que "si aplicamos una reanimación cardiopulmonar en el instante que ocurre el colapso podemos duplicar o cuadruplicar el porcentaje de éxito". Por ello, esta asociación sin ánimo de lucro, formada por sanitarios y bomberos cuyo objetivo es mejorar la supervivencia de la muerte súbita en la Comunidad Foral, abogó por formar a la ciudadanía para que sepan activar la cadena de supervi-

encia (reconocimiento de la situación, alerta precoz al 112, reanimación cardiopulmonar y desfibrilación) antes de que llegue la ayuda avanzada, ya que los servicios sanitarios no pueden llegar en 3-5 minutos, que es el tiempo en el que los afectados comienzan a tener secuelas neurológicas. Así, han puesto en marcha un programa escolar, otro de capacitación ciudadana y otro de primer interviniente para policías, bomberos y protección civil, con el objetivo de "incrementar el porcentaje de supervivencia con ninguna consecuencia neurológica".

Como apuntó, la supervivencia tras una muerte súbita en Navarra "ronda el 17%, seis puntos por encima de la media estatal", pero hay lugares en los que llega hasta el 62%, por lo que queda mucho por hacer.

El ABC que Salva Vidas agradeció la subvención de 25.000 € que este año reciben del Parlamento. No obstante, el doctor Clint Jean Louis, otro de los fundadores, apuntó la importancia de consolidar el programa a través de una línea definida desde el Gobierno de Navarra y con una línea presupuestaria, mientras que el superviviente Gerardo Irisarri, que expuso su vivencia, destacó la importancia de que "haya cerca alguien que haya tenido la posibilidad de formarse" para salvar vidas. Todos los grupos agradecieron la implicación del colectivo. – M. Pérez

"Es importante que haya cerca alguien que haya tenido la posibilidad de formarse"

GERARDO IRISARRI
Superviviente tras una parada cardíaca

"Hay una gran dificultad para contratar médicos en varias especialidades y en 10 años se jubilarán 666"

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud



HERIDO LEVE UN NIÑO AL SER ATROPELLADO EN LA ROCHAPEA. Un niño de 9 años resultó herido leve el pasado martes en el barrio pamplonés de la Rochapea al ser atropellado cuando cruzaba la calzada montado en una bicicleta por un paso de peatones. El siniestro tuvo lugar en torno a las 16.00 horas en la calle Juslarrocha y hasta el lugar acudieron patrullas de la Policía Municipal y una ambulancia que trasladó al menor al CHN. *Foto: D.N.*

Convocan en Pamplona una concentración por los jóvenes de Alsasua

JUSTICIA – Las madres y padres de los jóvenes de Alsasua procesados y encarcelados por los hechos ocurridos durante la madrugada del 15 de octubre en un bar, donde resultaron agredidos dos guardias civiles y sus parejas, han convocado mañana viernes una concentración a las 19.00 horas en el paseo de Sarasate de Pamplona. La Audiencia Nacional ha confirmado esta semana el procesamiento de nueve jóvenes por un supuesto delito de terrorismo. – *D.N.*

Entregan a su dueña la silla de ruedas que robó un menor en Pamplona

SUCESOS – La Policía Municipal de Pamplona pudo devolver el pasado martes a su legítima dueña la silla de ruedas que fue intervenida por una patrulla en el barrio de San Juan a un menor, ante las sospechas de que fuera robada. Tras tener conocimiento del decomiso por los medios de comunicación, la mujer se acercó a las dependencias de la Policía Municipal y pudo recuperar la silla tras acreditar que era de su propiedad. – *D.N.*

Incautadas cuatro yeguas de una finca de Etxauri por su mal estado físico

El Servicio de Ganadería se hizo cargo de los animales y ha abierto un expediente sancionador al propietario

PAMPLONA – El Servicio de Ganadería del Gobierno de Navarra ha incautado cuatro yeguas encontradas en una finca de Etxauri ante su estado de deterioro. Los animales han sido trasladados a las instalaciones de la Asociación Bucéfalo en Orrio para recibir las atenciones necesarias a fin de que recuperen un estado físico adecuado mientras se tramita el expediente sancionador contra el titular de la finca.

El sábado 28 de enero se recibió un aviso sobre el hallazgo de un equino muerto en una finca de la localidad de Etxauri, que presentaba signos de haber fallecido con una larga agonía y con indicios de desatención. Un veterinario del Servicio de Ganadería realizó una visita de inspección en la finca de Etxauri para comprobar los hechos. En presencia del dueño de la finca se constató que el cadáver del animal presentaba signos de una posi-

ble enfermedad y de haber estado desnutrido, además de tener un orificio profundo en la frente. Se constató, asimismo, que en la finca, que no está registrada como explotación ganadera, había cuatro caballos que presentaban un aspecto físico deficiente y carecían de agua. Ante esta situación, se decretó su inmovilización.

En una nueva visita a la finca se procedió ya a la incautación de las cuatro yeguas, que se trasladaron a las instalaciones de la Asociación Bucéfalo en Orrio. Mientras tanto se tramita el expediente sancionador contra el titular de la finca por incumplimientos a la Ley Foral 7/1994 de protección de los animales y la Ley 32/2007 para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Durante todo el proceso se recibieron en el Servicio de Ganadería cuatro denuncias de particulares y otras tantas de la Sección del Guarderío Forestal, la Policía Foral y la Guardia Civil. A día de hoy, el Servicio de Ganadería ha comprobado que los animales están recuperando su estado de salud, con una correcta atención en la Asociación Bucéfalo. – *D.N.*

El Gobierno aprueba que las OPE de los tres próximos años sumen 55 plazas de bombero

Forma parte del acuerdo para renovar la plantilla y reforzar el servicio

PAMPLONA – Las ofertas públicas de empleo (OPE) que apruebe el Gobierno de Navarra los años 2017, 2018 y 2019 incluirán un total de 55 plazas de bombero, por lo que serán un centenar las plazas aprobadas si suman las 30 de la OPE de 2015 y las 15 de 2016. Esta es la principal medida prevista en el acuerdo sobre mecanismos de renovación de plantilla alcanzado entre el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia con la representación sindical en la Mesa Sectorial de los Servicios de Bomberos y Protección Civil, que ayer recibió el visto bueno del Gobierno de Navarra durante su sesión ordinaria.

Como ya adelantó este periódico recientemente, en dicho acuerdo también se contempla “la consolidación y fortalecimiento de los servicios de transporte sanitario urgente que presta actualmente el Servicio de Bomberos”, a la vez que se manifiesta “el compromiso de reforzar los parques que se vean afectados por la asunción de nuevas competencias”. También se organizará un Grupo de Rescate Técnico y un Grupo Técnico de Formación.

Por otra parte, se regularán las condiciones en las que se desempeñan los servicios de segunda actividad, a la que pasan los bomberos cuando cumplen una determinada edad. Así, se negociará con la parte sindical un reglamen-



Vehículos de bomberos en el parque de Trinitarios. *Foto: Patxi Cascante*

to que garantice, entre otras cosas, el paso a segunda actividad de todo el personal que, por dictamen de Prevención, se vea obligado a ello. También se reducirá el cómputo anual para cabos y bomberos que, teniendo edad para poder pasar a este régimen, optan por mantener la condición operativa.

El acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial contempla otras cuestiones como el apoyo y revisión anual del decreto foral que regula la realización de horas estructurales por el personal adscrito al Servicio de Bomberos, mientras se redimensiona la plantilla; y la aplicación de medidas que permitan limitar las diferencias

salariales entre personal de igual categoría y nivel de responsabilidad.

Por otra parte, la Dirección del Servicio de Bomberos tiene intención de poner en marcha un proceso abierto y participativo para elaborar un Plan Director que sirva de guía para el desarrollo de la organización a lo largo de los próximos años. Entre otras muchas cuestiones, el Plan contemplará los procesos de actualización de la estructura orgánica y territorial del Servicio de Bomberos, así como la redacción y aprobación definitiva de los reglamentos que regulen la actividad profesional de los distintos colectivos que integran. – *J.M.S.*

Isabel Anaut releva a Félix Esparza como directora de Protección Civil

Acumula más de 25 años como trabajadora de SOS Navarra, 9 como operadora y 16 como jefa de sala

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer el nombramiento de Isabel Anaut Peña como nueva directora de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Sustituye en el cargo a Félix Esparza Fernández, quien ha cesado a petición propia, según la información difundida ayer por el Gobierno foral en un comunicado, y volverá a su puesto de bombero.

Anaut, de 49 años y natural de Burlada, acumula más de 25 años de experiencia en la organización de SOS Navarra, donde ha trabajado 9 años como operadora y los últimos 16



Isabel Anaut Peña.

años como jefa de sala. Tendrá a su cargo a una plantilla de unos 70 trabajadores, a quienes también ha representado como delegada sindical

de LAB en la comisión de personal de Bomberos y Protección Civil.

Ayer mismo la portavoz parlamentaria del PPN, Ana Beltrán, solicitó la comparecencia de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, para que “dé explicaciones sobre el cese de Félix Esparza y el nombramiento de Isabel Anaut”. “Es bastante sorprendente que se nombre directora del servicio a una de las personas que pidió el cese del anterior director”, señaló en un comunicado Beltrán, en alusión a la participación de Anaut en una rueda de prensa que la sección sindical de LAB de Bomberos y Protección Civil. “Y es también bastante sorprendente que, siendo LAB uno de los sindicatos que más crítico ha sido con el caos de Protección Civil, ahora se nombre directora a una sindicalista de LAB”, añadió. – *D.N.*

Las TIC mejoran el enfoque de género en las carreras de ingenierías

Una tesis de la UPNA demuestra también el efecto positivo de utilizar el aprendizaje significativo

PAMPLONA – Iovanna Alejandra Rodríguez Moreno, profesora del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México, ha concluido, en su tesis doctoral leída en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), que el aprendizaje significativo con perspectiva de género y el uso de TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones) en las carreras de ingeniería “incide favorablemente en el aprendizaje”.

Según esta profesora, la aplicación de la perspectiva de género en esta metodología provoca un aumento de la participación de ambos sexos. “Los beneficios principales son que tanto hombres como mujeres se expresan e interaccionan sin inhi-

biciones y que las jóvenes estudiantes se vuelven más seguras, un aspecto destacable porque el número de alumnas en ingeniería es bastante pequeño si lo comparamos con el de los varones”, explica en una nota Rodríguez. El aprendizaje significativo, desarrollado por el teórico norteamericano David Ausubel, es un tipo de enseñanza en la que el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambos conocimientos en este proceso. Este sistema “posibilita un mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación, ya que las hace más transparentes, atractivas e interesantes”, según Rodríguez Moreno. La tesis denominada ha sido dirigida por el catedrático de la UPNA Fermín González García y el docente e investigador Jorge Fernando Veloz Ortiz, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México. – D.N.

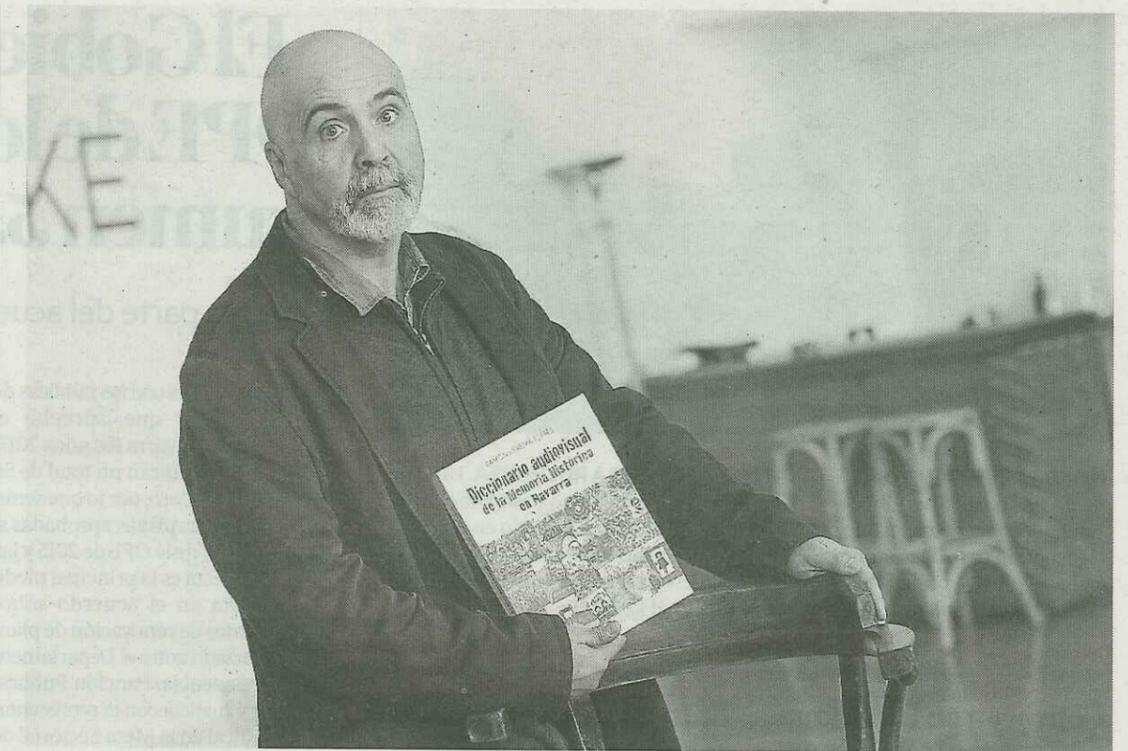


La UPNA homenajea a 8 conocidos profesionales con motivo de su jubilación

Se trata de los docentes Arizkun, Basterra, Eraso, Grande, Lacasta, Miranda, Pradilla y el técnico Arrondo

PAMPLONA – La UPNA ha realizado un homenaje a ocho profesionales del centro académico con motivo de su jubilación en 2016. Se trata de siete profesores y un miembro de la Fundación Universidad-Sociedad. El homenaje ha consistido en un encuentro de los profesionales jubilados con el rector de la Universidad, Alfonso Carlosena; el vicerrector de Economía, Planificación y Profesorado, Manuel Rapún Gárate; y el gerente, Joaquín Romero Rol-

dán, quienes les han agradecido estos años de trabajo en la UPNA y les han entregado un obsequio. Los ocho profesores que han acudido al homenaje son: Alejandro Arizkun Ceta (Economía), Gabriel Basterra del Río (Departamento de Matemáticas), María Luisa Eraso Goicoechea (Departamento de Estadística e Investigación Operativa), Ildefonso Grande Esteban (Gestión de Empresas), Eduardo Lacasta Zabalza (Departamento de Matemáticas), Francisco Miranda Rubio (Departamento de Geografía e Historia) y Roque Padrilla Alcate (Departamento de Física). También ha participado en el encuentro Jesús Arrondo Arbea (Fundación Universidad-Sociedad), informó la UPNA. – D.N.



Ramón Herrera sostiene el 'Diccionario Audiovisual de la Memoria Histórica en Navarra'.

5.000 voces de la Memoria Histórica

RAMÓN HERRERA PUBLICA UN DICCIONARIO AUDIOVISUAL CON MILES DE DOCUMENTOS SOBRE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO

Un reportaje de Amaia Rodríguez Oroz Fotografía Oskar Montero

Cinco mil voces, historias y documentos sobre la Guerra Civil, el franquismo y sus víctimas en Navarra se recogen, por primera vez, en un *Diccionario Audiovisual de la Memoria Histórica en Navarra* (Pamiela) que publica ahora Ramón Herrera. Este periodista, historiador y divulgador cinematográfico ha creado, a fin de cuentas, un nomenclátor de las víctimas y los ejecutores de aquel régimen de terror surgido tras el golpe militar de 1936, realizado a través de la cinematografía y de otras expresiones audiovisuales recopiladas hasta 2015. El diccionario incluye también múltiples clasificaciones sobre víctimas, localidades y audiovisuales, con detenimiento especial en los presos del Fuerte de San Cristóbal, los denominados esclavos del franquismo, entre otras reseñas que incluyen también las de la mirada y presencia del ámbito cultural y político a la Memoria Histórica en Navarra. “El objetivo fundamental es contribuir a la recuperación de la memoria a través de la recopilación de múltiples documentos audiovisuales”, destaca Herrera.

La importancia cada vez mayor del movimiento memorialista, el acceso masivo a la tecnología y la propagación de las imágenes a través de las redes sociales son algunos de los factores clave en la recuperación de la Memoria Histórica, aquella que durante los años del régimen y los

posteriores se silenció a merced de los intereses franquistas. A través del diccionario audiovisual, Herrera ha pretendido recopilar, clasificar y divulgar la máxima información audiovisual posible, desde 1936 hasta 2015, sobre aquellos hechos reflejados en “películas de ficción o documentales de largo, mediano o corto metraje, videos o series y tv-movies, así como los insertos audiovisuales, por lo general sobre actos de homenajes a las víctimas, colgados en plataformas web como YouTube o Vimeo”. Por lo tanto, no se trata de un manual biográfico al uso, sino que refleja el trabajo de entidades y asociaciones memorialistas que en los últimos años se han distinguido por investigar sobre estos años.

A lo largo de las páginas del diccionario se pueden observar referencias a una gran cantidad de audiovisuales memorialistas, centrados fundamentalmente en los fusilados en Navarra, los esclavos del franquismo y los presos del fuerte de San Cristóbal, realizados, sobre todo, a partir del tercer

milenio. Pero hay que hacer mención también a algunas producciones de mayor empaque industrial sobre el tema, como *La buena nueva*, de Helena Taberna –este largometraje complementa sus dos incursiones anteriores de *Recuerdos del 36* y *Alsasua 1936-*, *Dragon Rapide*, de Jaime Camino, *La conspiración*, de Pedro Olea, *Monzón, el líder olvidado por la Historia*, de Enric Canals, o la trilogía de Mikel Donazar sobre *Rodríguez Medel*, *el primero de la lista*, *Virgilio Leret*, *el capitán del azul* y *Éramos vecinos*. “Ha sido un trabajo de unos cinco años, no dedicados exclusivamente a esto, pero sí en los que he estado investigando y recopilando toda la documentación audiovisual pertinente para llevar a cabo este libro”, subraya Herrera, para quien el diccionario es una herramienta fácil de utilizar y muy útil a la hora de buscar información. “Es un intento de ordenar todo el material que ya existía, pero que estaba disperso”, agrega.

Por último, el autor destaca que una de las características de los documentos a los que hace referencia en el libro es su fácil acceso. “El 90% de ellos están disponibles en plataformas web, y el 10% se pueden comprar o alquilar, por lo que es muy fácil que al lector le pique la curiosidad por ver los audiovisuales conforme lee el diccionario”, señala, y concluye: “Este es un buen punto de partida para acercarse a la Memoria Histórica desde todos los ámbitos”. ●

“El objetivo es contribuir a la recuperación de la memoria a través de lo audiovisual”

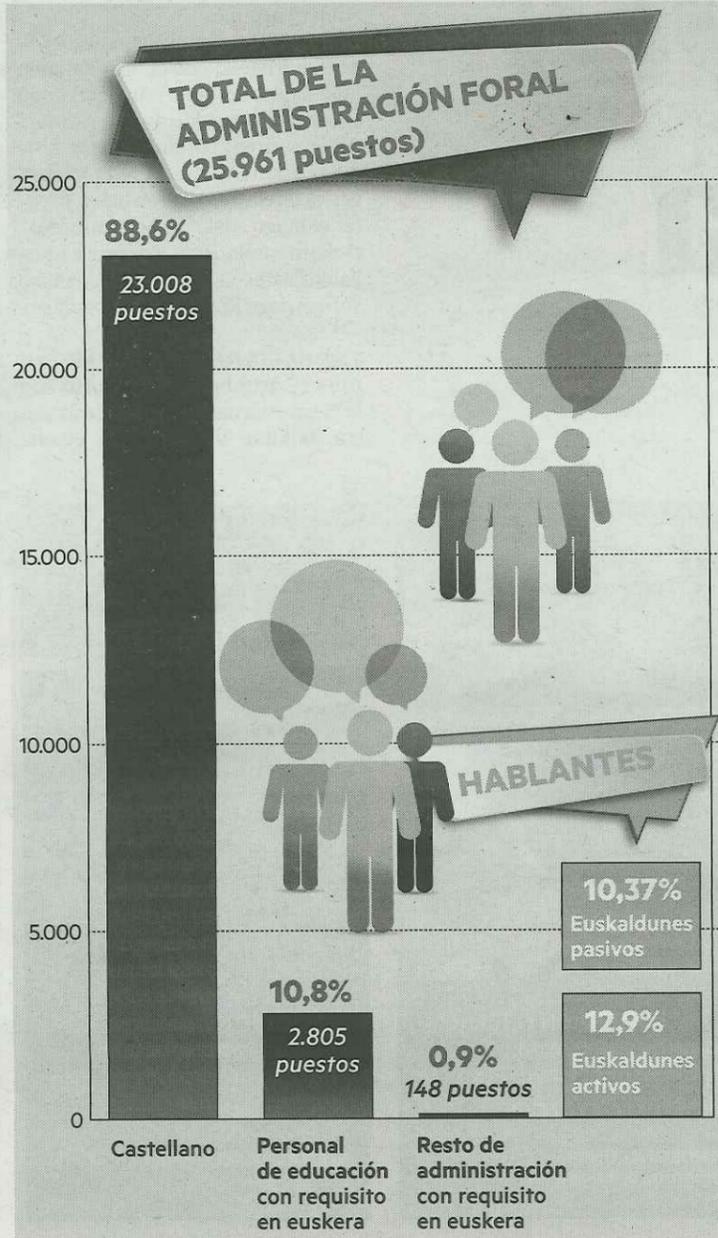
RAMÓN HERRERA
Periodista y divulgador cinematográfico

EL DECRETO DEL EUSKERA SE TOPA CON LA DIVISIÓN SINDICAL

● LAB lo ve insuficiente y ELA valora pasos adelante, pero pide concreciones ● UGT lo rechaza por sus cambios de "alcance" ● CCOO y AFAPNA cuestionan los baremos

↳ Txus Iribarren
 Maitane Bernabeu

PAMPLONA - El borrador del decreto del euskera se ha topado con las posturas encontradas de los sindicatos en la mesa general de Función Pública que ayer presentaron sus aportaciones. Aunque quedan cauces para la negociación, la diversidad de posturas sindicales hacen complicado que salga con un consenso (y está por ver si logra al menos una mayoría) de un órgano que, en todo caso, no es vinculante. LAB reconoce algunos pasos adelante pero considera que el decreto está totalmente condicionado por la Ley del Vascuence que abogan por cambiar. ELA también habla de "avances importantes, aunque tardíos" y demanda una mayor concreción en plazos y medidas para dar su posición final, aunque coincide con LAB en pedir el fin de la LfV. CCOO, por su parte, pide más información sobre puestos y plantillas y -aunque no apuesta por lo que en otros ambientes sería una "enmienda a la totalidad"- sí que cuestiona algunas de las partes claves del decreto como es la nueva valoración del euskera como mérito proponiendo otras puntuaciones entre el decreto vigente y el planteado por el Gobierno. UGT también abre la puerta a negociaciones parciales, pero adelanta su valoración global negativa y rechazo a la propuesta al entender que es perjudicial para los castellanohablantes. AFAPNA, por su parte, salió por una vía tangencial diciendo que la baremación no debería fijarla la Administración sino "los empleados en un proceso participativo". La mayoría sindical en esta mesa Función Pública la tienen LAB y ELA.



tra en una cuestión nuclear desde el punto de vista laboral como es la determinación de los puestos bilingües y la puntuación del euskera como mérito en otros. En el primer caso considera que es un tema que debe pasar por una negociación sindical más allá de la decisión de los departamentos o Euskarabidea. En la otra cuestión propone unificar las escalas y unos porcentajes (13% en la zona vascofona, 9% en la mixta y servicios centrales y 6% en la no vascofona) situados entre los vigentes y los propuestos al entender que si no pesaría demasiado el euskera.

UGT
Rechazo global
"Los cambios son de gran alcance y perjudican a los castellanoparlantes"

UGT, tras señalar que el decreto plantea cambios de "gran alcance", cuestiona el fondo de la filosofía del decreto desde dos puntos de vista. El primero al entender que no se adecua a la realidad lingüística sino que trata de alterarla primando el euskera y forzando la zonificación de la Ley del Vascuence. El segundo, al pensar que "se vulnera el principio de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública". Por ello pide su retirada o, en su defecto, modificaciones que neutralicen en parte estos cambios.

AFAPNA
Participación para los méritos
"El euskera gana peso y hay que dejar que decidan los funcionarios"

El sindicato AFAPNA dice que en el nuevo Decreto Foral el euskera "ha ganado importancia de modo que, de cara a los concursos oposiciones, tiene un mayor peso en la baremación de méritos" y ha solicitado que se abra un proceso participativo entre todos los empleados de las Administraciones Públicas de Navarra con el fin de que "sean ellos mismos los que determinen la valoración que debe tener como mérito el conocimiento del euskera". Por otro lado, AFAPNA también cree que "debería darse la misma importancia a las lenguas regionales como a las europeas". "Así, la superación de las pruebas de idiomas que organiza el INAP debería tener una validez permanente, hecho que actualmente se solicita para el euskera pero que no se menciona para el francés, inglés o alemán. No obstante, todos los idiomas deberían tener las mismas condiciones acreditativas", ha sostenido. ●



Paul Bilbao, presidente.

Kotseilua cree que hay que cambiar la Ley del Vascuence

Sostiene que hay una mayoría suficiente en el Parlamento para fijar la cooficialidad en Navarra

PAMPLONA - El secretario general de Kontseilua, Paul Bilbao, pidió ayer a los partidos que sustentan el Gobierno de Navarra una nueva ley del euskera que supere la zonificación que establece la actual.

Para este Consejo de Organismos Sociales del Euskera, modificar la ley para permitir que ayuntamientos de la zona no vascofona se incorporen a la mixta es "insuficiente". "Es hora de dar otros pasos" porque resulta "incomprensible tener que andar buscando resquicios en este tema", ha dicho Bilbao a los periodistas.

NO BASTA CON CAMBIAR LA ZONA

Y por eso, tras afirmar que entienden la petición de los ayuntamientos y comparten su criterio de que la actual ley "discrimina y vulnera los derechos lingüísticos", les animó a tomar medidas eficaces para la "normalización lingüística". En este sentido, el secretario general de Kontseilua señaló que cuando en diciembre entregaron a la presidenta del Parlamento una pluma estilográfica era para escribir una nueva ley del euskera no para que "se limiten a modificar la zona mixta, que no es suficiente". Por eso apeló al consenso entre los partidos que sustentan al Gobierno de Navarra, ya que la mayoría que conformaron para el cambio político también les permite aprobar una nueva ley "que garantice la oficialidad en todo el territorio". Y por ello Paul Bilbao subrayó que la responsabilidad de que se haga o no "es de los partidos". El actual acuerdo programático, en todo caso, no contempla esta opción consensuada. -EFE

LAB
Crítica al marco

"Hay pasos adelante pero está condicionado por la LfV y la zonificación"

LAB reconoce que se dan "pasos adelante" y se "reduce la actual discriminación del euskera", pero considera que no es lo suficientemente valiente para invertir esta situación con una discriminación positiva al ser un texto "cautivo" de la zonificación de la Ley Foral del Vascuence que condena al euskera a ser una "lengua de segunda" en la zona mixta y no vascofona. Por ello, antes de entrar en propuestas concretas, propone un cambio general más radical de manera que se camine mediante diferentes medidas (formación, plantillas orgánicas...) hacia una Administración bilingüe. Como sugerencias concretas al articulado plantea fijar un perfil lingüístico para cada puesto y que

cuando el euskera se considere como mérito, lo sea en todas las zonas y sistemas de provisión y puntúe un 20%. También enumeran una serie de mejoras al decreto intensificando la presencia del euskera en la comunicaciones externas e internas.

ELA
Reciclaje de funcionarios
"Es un adelanto derogar los decretos de UPN, pero hay que concretar"

ELA también considera necesario cambiar el marco general de la LfV aunque entiende que ya sólo por los efectos derogativos de decretos de UPN que restringían su aplicación el texto es un "adelanto". Eso sí, exigen una mayor concreción en cuanto a

plazos, recursos, puestos, fondos etc... para comprobar si luego esto es operativo y pone el acento en la necesidad de partir de un buen análisis de la capacitación de las plantillas y facilitar su reciclaje. En cualquier caso creen que es posible si se siguen ejemplos como el de la Mancomunidad de Pamplona.

CCOO
Críticas en temas claves
"Hay que negociar los puestos bilingües y los méritos son excesivos"

CCOO, como cuestión, previa demanda más información sobre la actual capacitación lingüística de las plantillas y, entrando en el articulado, el grueso de su aportación se cen-

Economía

15.000 PERSONAS RECIBIRÁN ORIENTACIÓN LABORAL PERSONALIZADA CADA AÑO

● El Gobierno licita estos servicios, que sustituyen a los convenios nominales, para los próximos cuatro años ● Las oficinas públicas de empleo pasan a vertebrar el sistema, que contará con una dotación de 7,5 millones en cuatro años

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — La orientación laboral adopta en Navarra un nuevo formato. Con las oficinas públicas como nuevo eje vertebrador, el Ejecutivo foral busca atender de manera personalizada e integral a más de 15.000 personas al año hasta 2020, para hacer frente a una situación de desempleo que, pese a las mejoras de los últimos años, sigue siendo preocupante.

Estos servicios de orientación para personas desempleadas van a ser licitados para los próximos cuatro años por valor de 7,5 millones de euros, una fórmula que sustituye a los convenios firmados anteriormente con distintas organizaciones. El servicio incluye un diagnóstico de la situación individual, la elaboración de un itinerario para el empleo personalizado, y la motivación y el acompañamiento en las transiciones laborales que pueden darse a lo largo de la vida laboral. El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 29 de marzo, y está previsto que las derivaciones por parte del SNE se inicien en junio.

El acuerdo marco para la contratación de servicios de orientación profesional, que ha sido publicado en el Portal de Contratación, establece una asignación presupuestaria en 2017 de 1.383.754,80 euros, IVA excluido, prorrogable por otros tres años. Según las previsiones anunciadas ayer por Miguel Laparra, vicepresidente del Gobierno, el acuerdo permitirá atender a aproximadamente 47.000 personas en total, 12.000 por año. De ellas, 25.850 formarán parte de colectivos concretos que requieren una atención especializada: 10.300 personas en riesgo de exclusión social; 1.540 con discapacidad; 9.335 personas desempleadas de larga duración; y 4.670 personas jóvenes menores de 30 años. El resto, alrededor de 21.000 serán personas desempleadas sin necesidades especiales. "Hay una sectorización según los distintos colectivos", señaló Laparra.

Laparra destacó que la comunidad cuenta con "una amplia red de servicios para la orientación laboral", gestionados directa o indirectamente por el Servicio Navarro de Empleo (SNE),



Miguel Laparra, vicepresidente, y María Solana, portavoz del Gobierno. Foto: Iban Aguinaga

por medio de 10 agencias de empleo que cuentan con cerca de 90 personas que prestan distintos servicios de atención". Hasta el año 2016, contó con la colaboración de 12 entidades, con aproximadamente 40 orientadores y orientadoras: Forem y UGT Empleo (vía convenio), Amimet, Cocemfe, Fundación Ilundáin, Gaztelan, Sare, Afammer, Fundación Universidad Pública, Club de Marketing y Asociación de Empresarios de Sakaná (vía convocatoria de ayudas).

Para 2017, la previsión es destinar un total de 2,3 millones (1,7 millones, IVA incluido para esta convocatoria y 600.000 euros en ayudas a seis entidades sin ánimo de lucro) más la atención mediante recursos propios. El SNE estima que, con el nuevo sistema, "se va a avanzar en criterios de eficiencia, eficacia y retorno social, ya que el acceso al sistema de orientación será a través del Servicio Navarro de Empleo, que derivará las atenciones a las entidades correspondientes". De este modo, "una persona no podrá acudir a varias entidades de orientación para recibir el mismo o similares servicios, lo que además permitirá conocer la demanda exacta

APUNTE

● Criterios de adjudicación.

Además del precio de la oferta, puntuará contar con local en la zona geográfica, el número de trabajadores de la entidad destinados a la prestación de los servicios, los convenios suscritos con empresas de colocación, la propuesta técnica (indicadores, aspectos innovadores, adaptación a colectivos, herramientas, metodología...) y la organización de la prestación del servicio (calendario anual, horario, compromisos de plazo de atención).

● **Jornada explicativa.** El Servicio Navarro de Empleo ha organizado una jornada sobre el enfoque de orientación que establece la Estrategia Europea para el Empleo 2020 y el nuevo modelo de orientación que está implantando el Gobierno de Navarra. Será el martes 7 de marzo en el Palacio del Condestable, en Pamplona, de 9 a 14 horas.

ta del servicio de orientación".

Asimismo, "se mejorará la trazabilidad de las acciones realizadas sobre una misma persona mediante el programa Orientasare, implantado tanto en las agencias del propio SNE como en las entidades colaboradoras". Este cambio en el sistema de atención se enmarca en "el nuevo modelo de orientación profesional único, en el que serán las propias agencias de empleo quienes deriven a las personas desempleadas a los servicios de las diferentes entidades colaboradoras", explicaban desde el propio SNE.

La licitación se realiza a través de seis lotes, cuatro vinculados a la asistencia a las 10 agencias de empleo, de manera que se garantice la prestación de servicios de orientación en todo Navarra. Y otros dos específicos, respectivamente para personas en riesgo de exclusión o con discapacidad. En el precio de licitación también se incluyen posibles modificaciones, por ejemplo, por mayor demanda a la estimada, hasta alcanzar los 7,5 millones de euros. Serán admitidas hasta un máximo de diez entidades por lote. ●

Iberdrola compra por 201 millones en Navarra

La compañía cerró 2016 con un beneficio neto de 2.705 millones y mejora el dividendo a 31 céntimos

PAMPLONA — Iberdrola realizó en 2016 compras por valor de 201 millones de euros a más de 100 proveedores navarros, "con el consiguiente efecto positivo en la creación y mantenimiento de empleo en la región".

Así se recoge en el informe sobre el ejercicio de 2016 de la empresa, en la que indica que Navarra es una de la que más proveedores ha aportado a lo largo del año pasado a Iberdrola, con empresas como Gamesa Eólica, Incasa, Apezetxea, Irati Ingenieros, Zabala Innovation Consulting, Magotteaux, Pagoa Servicios Medioambientales o Tesicnor. En una nota, Iberdrola destaca la internacionalización que para estos proveedores supone los contratos, ya que el Grupo cuenta con relevantes proyectos en el extranjero, como Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y Portugal, donde construye parques eólicos marinos y terrestres, y centrales hidroeléctricas, así como en España, donde desarrolla un proyecto de implantación de redes inteligentes en las nueve regiones donde cuenta con líneas eléctricas.

La compañía, con sede en Bilbao, registró un beneficio neto de 2.705 millones de euros en 2016, lo que supone un aumento del 11,7% respecto al ejercicio anterior, gracias a la buena evolución del negocio en Estados Unidos, que repuntó un 53%. Además, el grupo energético indicó que propondrá una remuneración al accionista con cargo a 2016 de 0,31 euros brutos por acción, lo que supone un incremento de casi el 11% con respecto al importe comprometido el año anterior.

De esta propuesta de retribución al accionista, que deberá ser aprobada por la junta general de accionistas que se celebrará el próximo 31 de marzo en Bilbao en primera convocatoria, la primera parte (0,135 euros brutos por acción) fue abonada ya el pasado mes de enero y se completaría con un nuevo pago de, al menos, 0,175 euros brutos por acción el próximo mes de julio.

Iberdrola registró este incremento en su beneficio a pesar del impacto sufrido por la evolución de las divisas de referencia del grupo respecto al año pasado. — D.N.

El fabricante navarro Albyn compra la firma francesa ABS

La compañía, participada por Sodena, se dedica a la fabricación de equipos médicos

PAMPLONA — Albyn Medical Group, empresa navarra fabricante de equipos médicos con sede en Cordovilla, ha adquirido, gracias a la entrada de nuevos socios, la compañía ABS, filial de distribución de WerfenLife en Francia, especializada en el sector de la endoscopia.

La empresa Albyn Medical, pionera en el diseño, producción, venta y distribución internacional de dispositivos médicos innovadores, especialmente de las áreas de urología,

digestivo y diagnóstico por imagen, posee además empresas en Reino Unido y Alemania y cuenta con una plantilla de 23 empleados. La compañía, impulsada por el IESE y trasladada a Navarra a consecuencia del apoyo inicial de Sodena, ha materializado su proceso corporativo, por un lado, con la salida de Finaves II (fondo de la escuela de negocios), tras 14 años en el accionariado.

Por otro lado, ha tenido lugar una desinversión parcial de Sodena por

importe de 404.000 euros que ha arrojado una rentabilidad positiva, manteniendo un 22,85 % de participación en la compañía, informó la sociedad pública en un comunicado. Este proceso incluye también la entrada en el accionariado de Orza, entidad de inversión directa perteneciente a los fondos de pensiones Elkarkidetza y Geroa, con un 21,85% del mismo.

En mayo de 2006, Sodena entró en el accionariado del Albyn Medical,

suscribiendo una ampliación de capital por importe de 730.000 euros, representativa del 42,6 % del capital social.

Asimismo fue apoyando las sucesivas necesidades financieras para el lanzamiento de Albyn Medical mediante préstamos por un importe conjunto de 700.000 euros. Grupo Albyn Medical ha obtenido en 2016 su récord de ventas, que asciende a cuatro millones de euros, alcanzando tasas de crecimiento superio-

res al 15 % en los últimos cuatro años.

Tras la incorporación de ABS, el Grupo pasará a facturar cerca de 14 millones de euros y a contar con 50 empleados, permitiendo acometer un plan estratégico de crecimiento que persigue convertirse en un referente mundial de accesorios de endoscopia. Luis Collantes, director general de Albyn Medical, destacó que la "compra de ABS es un gran paso adelante que nos permite posicionarnos como una empresa de referencia en el sector. Ahora, es muy importante consolidar e integrar bien el conocimiento de ambas compañías para crear sinergias de doble sentido".

Por su parte, Pilar Irigoien, directora de Sodena, dijo que para la sociedad pública habían sido decisivos "la mayor creación de valor de Albyn Medical y su afianzamiento como matriz del Grupo en Navarra, así como la entrada de Orza". — D.N.

“2017 es un año clave para la Estrategia de Especialización”

Mikel Irujo, delegado navarro en Bruselas, destaca el valor de la cooperación territorial entre las regiones

PAMPLONA — Europa cuenta con cinco laboratorios dedicados a las energías renovables. Uno de ellos es el de Sangüesa del Cener, que no es el más grande. Y todos juntos han costado unos 200 millones de euros, sin que unos países hablasen con otros antes de instalarlos para identificar las necesidades. Estados Unidos y China tienen solo uno: entienden que no precisan más.

Evitar este tipo de situaciones y mejorar las cadenas de valor entre las más de 250 regiones europeas son dos de los objetivos de las Estrategias de Especialización Inteligente, que se encuentran en un año clave, explicó ayer Mikel Irujo, delegado del Gobierno de Navarra. “Esto se debe a que nos encontramos en el periodo intermedio de la financiación de la Unión Europea, que se extiende desde 2014 hasta el 2020”, precisó Irujo. Por ello, apuntó que en 2017 “toca una revisión intermedia” de la que se derivarán las conclusiones que servirán de base para ejecutar la planificación del siguiente periodo de financiación.

“Europa ya está pensando en el 2021, por eso es clave”, puntualizó el delegado, que recordó que mediante estas estrategias se busca “saber quién hace qué y cómo lo hace, tener un mapa de cómo se está haciendo”. De esta forma, precisó que “el plan que existe en la UE” es crear “cadenas de valor regionales” a lo largo de toda la geografía europea “para ser



“La eurorregión con Aquitania forma parte de la arquitectura que pide la Unión Europea”

MIKEL IRUJO
Delegado de Navarra en Bruselas

mucho más competitivos”. El delegado apostó por “cooperaciones más reforzadas” y “colaboraciones permanentes” para devolver la “competitividad” a la Unión Europea. Irujo aseveró que el dictamen recomienda a la UE una “reforma del marco normativo actual”, reforma que deberá incluir la elaboración de un “nuevo acto jurídico que dé repuesta a la falta de armonización” que existe en la implantación y seguimiento de las S3. Asimismo, se piden “instrumentos que permitan proyectos piloto dirigidos a redes de cooperación internacional”.

Según recordó, desde 2013 la S3 se convirtió en una “obligación ex ante”, tras experimentar la UE un descenso de un 8% en el peso en el comercio mundial, habiendo pasado del 31% en 2004 a un 24% en la actualidad. Por ello, se obligó a las regiones a “poner blanco sobre negro en qué son potentes y en qué quieren enfocar su economía”. Irujo ha añadido que los europeos invertían en números brutos “más dinero que nadie en el mundo” pero que, a la hora de llegar a mercado, quedaban a la “mitad de lo que podían estar en Estados Unidos o Japón”, por lo que Europa decidió tomar cartas en el asunto.

La parlamentaria de Geroa Bai Virginia Alemán vio “interesantes” las conclusiones del dictamen y ha apoyado la idea de la “colaboración mutua”. El regionalista Juan Luis Sánchez de Muniáin quiso mostrar su “plena confianza” en el proyecto de la Unión Europea. Por su parte, el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, apostó por “ir más allá” de la realización de dictámenes en esa búsqueda de las señas de identidad de cada región. El parlamentario de Podemos-Ahal Dugu Rubén Velasco calificó el informe como “muy interesante” por considerar que, “independientemente de que gusten o no las políticas que se están tomando, hay que conocerlas”. La socialista Inma Jurío se mostró “de acuerdo” con las “diferentes regiones tienen que interrelacionarse” y afirmó que “la crítica de políticas que no gustan no se demuestra quitando banderas”, en la misma línea que el popular Javier García, que también lamentó la ausencia de la bandera europea ante el delegado navarro en Bruselas. — D.N.



HUELGA HOY EN CAPRABO. La presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, recibió ayer al comité de empresa de Caprabo y a una representación de las 18 trabajadoras despedidas por esta empresa, quienes le comunicaron que han convocado una huelga. Los trabajadores trasladaron a Aznárez “la incertidumbre que están viviendo” las 243 personas que trabajan para Caprabo, empresa perteneciente al grupo Eroski. Foto: Patxi Cascante



PROTESTA DE UGT Y CCOO. Delegados de UGT y CCOO se concentraron ayer ante la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), dentro de una jornada de movilizaciones convocada en todo el Estado, en defensa de la negociación colectiva y para exigir empleos y salarios “dignos”. La representación de UGT y CCOO estuvo encabezada por sus secretarios generales en Navarra, Jesús Santos y Raúl Villar. Foto: Iban Aguinaga

Bruselas avisa a España de la deuda elevada y el excesivo uso de los contratos temporales

Critica el déficit de las autonomías y alerta de que "los grandes desequilibrios" hacen al país vulnerable a crisis en los mercados

BRUSELAS - La Comisión Europea (CE) advirtió ayer a España de que en su horizonte económico se vislumbran desafíos ligados a una elevada deuda pública, un déficit de las autonomías que no termina de estar bajo control y un mercado laboral que incentiva

la contratación temporal. "El legado de la crisis todavía no se ha superado totalmente, y persisten riesgos importantes", avisa el Ejecutivo comunitario en su informe anual sobre la economía española. El diagnóstico de la Comisión parte

de que la recuperación económica en España es "fuerte" gracias a las reformas estructurales aplicadas en los últimos años pero también a factores externos, y vaticina que el crecimiento, aunque se ralentizará, seguirá siendo "robusto" en los próximos meses. Sin embargo, Bruselas avisa de que sigue habiendo "grandes desequilibrios" que, en forma de deuda externa e interna, pública y privada, hacen

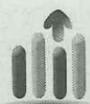
al país vulnerable a los shocks de los mercados en un contexto en el que el paro sigue siendo demasiado alto.

Aunque el superávit por cuenta corriente ha ayudado a paliar la situación por el lado público y el crecimiento ha permitido reducir el endeudamiento privado, la CE insiste en que aún tiene que bajar el endeudamiento de las familias y prevé que la deuda pública siga creciendo hasta rozar

el 108% del PIB en 2027. Además, añade que el 22,6% de los hijos de trabajadores españoles está en riesgo de pobreza, el mayor porcentaje de la UE.

Por el flanco fiscal, la CE subraya que existen "altos riesgos a medio plazo" y señala con el dedo a los desvíos presupuestarios de las Comunidades autónomas y a un problema de ingresos por la recaudación del IVA y de las tasas medioambientales.

Por otra parte, la CE insiste en que el paro y el riesgo de exclusión social siguen siendo demasiado altos pese a las recientes mejoras, y advierte de que "el uso generalizado de contratos temporales puede afectar negativamente a la situación social". - Efe



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -0,08% 5.346,63 En el año: 9,93%	CAC 40 ↑ 0,15% 4.895,88 En el año: 0,69%	DAX ↑ 0,26% 11.998,59 En el año: 4,51%	DOW JONES* ↑ 0,01% 20.744,27 En el año: 4,97%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,00% 3.339,27 En el año: 1,48%	FTSE 100 ↑ 0,38% 7.302,25 En el año: 2,23%	BRASIL* ↓ -1,09% 68.299,67 En el año: 13,40%	COLOMBIA* ↓ -0,46% 9.921,78 En el año: -1,83%
--	--	--	---	---	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-02-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
CLIN BAVIERA	3,41	10,02
EDREAMS	2,84	3,40
VIDRALA	2,33	50,10
DEOLEO	2,00	0,26
QUABIT INM.	0,98	2,27
FAES	0,74	3,39
BANKINTER	0,73	7,28
BIOSEARCH	0,70	0,72

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
URBAS	-13,04	0,02
D. FELGUERA	-5,30	1,25
CORREA	-4,34	2,42
INYPESA	-3,85	0,25
RENO MEDICI	-3,46	0,34
ERCROS	-3,13	3,40
GRAL.ALQ.MAQ	-3,03	0,32
AENA	-2,94	133,70

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	362.004.361
SANTANDER	63.848.105
B.POPULAR	47.917.902
BANKIA	32.387.654
IBERDROLA	31.372.772
BBVA	30.289.640
B. SABADELL	27.584.158
TELEFONICA	21.849.359

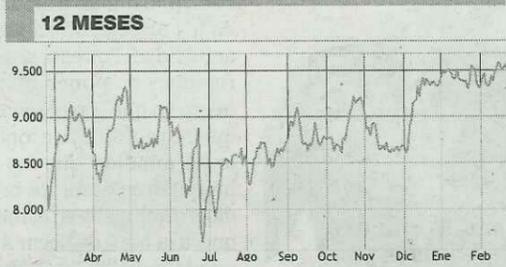
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0.329
Euribor 1 año	-0.111
\$ EEUU	1.0554
Yen	119.78
Libra	0.84743
Franco Suizo	1.06704
Corona Noruega	8.8316
Corona Sueca	9.4825

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	153,15	0,72	2,00
▼ AIR LIQUIDE SA	103,15	-1,34	-2,37
▼ AIRBUS SE	66,70	-0,80	6,14
▲ ALLIANZ SE-VINK	166,45	0,60	6,02
▼ ANHEUSER-BUSCH I	103,35	-0,24	2,78
▼ ASML HOLDING NV	117,50	-2,25	10,17
▲ AXA	22,82	1,47	-4,84
▼ BANCO SANTANDER	5,10	-1,87	2,90
▼ BASF SE	90,03	-0,25	1,95
▼ BAYER AG-REG	107,90	-0,92	8,85
▲ BAYER MOTOREN WK	86,81	0,32	-2,19
▼ BBVA	6,20	-0,50	-3,35
▲ BNP PARIBAS	55,80	0,02	-7,84
▼ CRH PLC	33,03	-0,82	0,22
▲ DAIMLER AG	69,39	0,97	-1,88
▲ DANONE	62,33	2,36	3,54
▲ DEUTSCHE BANK-RG	18,62	0,19	7,94
▲ DEUTSCHE POST-RG	32,34	0,29	3,54
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,48	1,17	0,79
▼ E.ON SE	7,20	-0,21	7,52
▼ ENEL SPA	3,96	-1,30	-5,49
▲ ENGIE	11,30	0,53	-6,77
▼ ENI SPA	14,36	-1,51	-7,18
▲ ESSILOR INTL	108,20	0,65	0,79
▲ FRESenius SE & C	76,98	1,57	3,66
▼ IBERDROLA SA	6,08	-0,43	-2,42
▼ INDITEX	30,72	-0,94	-5,26
▼ ING GROEP NV	13,34	-0,56	-0,26
▼ INTESA SANPAOLO	2,14	-1,02	-11,79
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,34	0,00	1,55
▲ KONINKLIJKE PHIL	28,12	0,18	-3,05
▲ LVMH MOET HENNE	192,50	1,32	6,12
▲ L'OREAL	176,50	1,76	1,79
▲ MUENCHENER RUE-R	180,15	0,81	0,28
▲ NOKIA OYJ	4,78	0,29	4,14
▲ ORANGE	14,54	0,59	0,73
▼ SAFRAN SA	64,73	-0,68	-5,39
▼ SAINT GOBAIN	45,44	-1,05	2,69
▼ SANOFI	80,27	-0,32	4,38
▲ SAP SE	88,97	0,91	7,44
▼ SCHNEIDER ELECTR	65,48	-0,82	-0,95
▼ SIEMENS AG-REG	123,75	-1,00	5,95
▲ SOC GENERALE SA	41,84	0,13	-10,48
▼ TELEFONICA	9,35	-0,35	6,01
▼ TOTAL SA	48,30	-0,20	-0,85
▼ UNIBAIL-RODAMCO	216,65	-0,71	-4,45
▲ UNILEVER NV-CVA	44,42	4,05	13,58
▲ VINCI SA	68,49	0,26	5,86
▲ VIVENDI	17,02	0,44	-5,73
▲ VOLKSWAGEN-PREF	141,35	-1,94	6,00

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,82	0,07	3,95
▲ ACCIONA	73,15	0,10	4,60
▼ ACERINOX	13,57	-1,31	7,66
▼ ACS CONST.	29,74	-0,17	-0,93
▼ AENA	133,70	-2,94	3,12
▲ AMADEUS IT	44,21	0,40	2,41
▼ ARCEL.MITTAL	8,61	-1,70	22,56
▼ B. SABADELL	1,44	-1,10	9,15
▼ B.POPULAR	0,82	-1,44	-10,78
▼ BANKIA	0,94	-1,88	-2,99
▲ BANKINTER	7,28	0,73	-1,02
▼ BBVA	6,20	-0,50	-3,35
▼ CAIXABANK	3,33	-2,00	6,08
▼ CELLNEX	14,17	-0,46	3,70
▼ DIA	4,87	-1,26	4,37
▲ ENAGAS	22,98	0,17	-4,77
▼ ENDESA	19,73	-0,13	-1,96
▼ FERROVIAL	16,97	-0,50	-0,15
▼ GAMESA	20,50	-0,63	6,38
▼ GAS NATURAL	18,16	-1,01	1,37
▼ GRIFOLS	21,06	-0,31	11,55
▼ IBERDROLA	6,08	-0,43	-2,42
▼ INDITEX	30,72	-0,94	-5,26
▼ INDRA A	10,98	-1,22	5,43
▼ INT.AIRL.GRP	5,99	-0,96	16,73
▼ MAPFRE	2,90	-0,55	-0,07
▼ MEDIASET ESP	11,03	-0,14	-1,08
▼ MELIA HOTELS	12,08	-2,22	9,07
▼ MERLIN PROPERTIES	10,88	-1,32	5,32
▼ RED ELE.CORP	17,23	-0,63	-3,88
▼ REPSOL	13,70	-0,69	2,05
▼ SANTANDER	5,10	-1,87	2,90
▼ TEC.REUNIDAS	36,56	-0,46	-6,16
▼ TELEFONICA	9,35	-0,35	6,01
▼ VISCOFAN	49,92	-0,29	6,56

↓ -0,88%

Último: 9.477,20
Variación: -83,80
Variación Año: 125,10
Variación % Año: 1,34%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,37	-0,37	63,72
▲ ABENGOA	0,19	0,00	3,19
▼ ADVEO	3,96	-1,74	16,13
▲ ALMIRALL	15,90	0,63	7,72
▼ AMPER	0,27	-0,37	22,62
▲ APERAM	49,48	0,00	13,58
▲ APPLUS	10,92	0,00	13,21
▼ ATRESMEDIA	10,52	-1,03	1,25
▼ AXIA REAL STATE	13,50	-2,21	-2,32
▲ AZKOYEN	8,00	0,00	36,29
▼ B.RIOJANAS	4,32	-2,04	5,37
▲ BARON DE LEY	113,15	0,13	-5,31
▼ BAYER	108,00	-0,37	9,81
▲ BIOSEARCH	0,72	0,70	21,01
▼ BOLSAS Y MER	29,27	-0,71	4,55
▲ C.PORTLAND V	5,97	0,00	-0,17
▼ CAF	36,20	-0,77	-5,48
▼ CIE AUTOMOT.	18,12	-0,55	-2,13
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	10,02	3,41	5,47
▼ CODERE	0,69	-1,43	-9,21
▼ COEMAC	0,59	-2,48	8,26
▲ COR.ALBA	43,51	0,32	1,54
▼ CORREA	2,42	-4,34	38,97
▼ D. FELGUERA	1,25	-5,30	11,61
▲ DEOLEO	0,26	2,00	10,87
▲ DINAMIA	9,35	0,00	0,00
▼ DOMINION	3,39	-0,59	8,34
▼ EADS NV	66,50	-0,75	6,23
▲ EBRO FOODS	19,70	0,36	-1,00
▲ EDREAMS	3,40	2,84	14,25
▼ ELECINOR	9,20	-0,97	2,45
▼ ENCE	2,58	-0,58	2,59
▼ ERCROS	3,40	-3,13	84,78
▲ EUSKALTEL	6,22	0,65	18,48
▼ EUROKALTEL	8,97	-0,54	6,57
▼ EZENTIS	0,60	-1,80	15,19
▲ FAES	3,39	0,74	0,89
▼ FCC	8,58	-0,41	13,64
▼ FERSA	0,62	-2,38	23,00
▼ FLUIDRA	4,74	-1,25	9,72
▲ FUNESPAÑA	6,20	0,00	-3,13
▼ G.CATALANA O	31,25	-1,73	0,45
▲ G.E.SAN JOSE	3,65	0,00	13,00
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,32	-3,03	14,29
▼ GRAL.INVERS.	1,82	-1,09	0,00
▼ HISPANIA	11,79	-0,92	5,31
▼ IBERPAPEL	27,46	-0,87	19,97
▲ INM. DEL SUR	9,98	0,00	26,17
▼ INM.COLONIAL	7,06	-0,72	7,31
▼ INYPESA	0,25	-3,85	25,00
▲ LABORAT.ROVI	14,30	0,28	15,98
▲ LAR ESPAÑA	7,27	0,28	3,41
▼ LIBERBANK	1,06	-1,84	8,12
▼ LINGOTES ESP	17,56	-1,87	23,66
▲ LOGISTA	21,57	0,21	-1,95
▲ MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	25,31	-0,55	2,26
▼ MONTEBALITO	3,16	-0,79	91,21
▼ NATRA	0,81	-2,41	20,00
▼ NATURHOUSE	4,92	-0,61	3,54
▼ NH HOTELES	4,32	-2,92	12,35
▼ OBR.H.LAIN	3,20	-1,96	-2,88
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	3,05	0,16	12,55
▼ PRIM	8,92	-0,67	0,22
▲ PRISA	4,95	0,61	-5,71
▼ PROSEGUR	5,68	-2,07	-4,38
▲ QUABIT INM.	2,27	0,98	22,31
▼ REALIA	0,88	-2,21	2,91
▼ REIG JOFRE	3,86	-1,15	23,56
▼ RENO MEDICI	0,34	-3,46	7,72
▲ RENTA 4 BCO.	5,79	0,00	-1,36
▲ RENTA CORP.	2,02	0,00	10,08
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,39	-1,85	7,79
▼ SAETA YIELD	8,25	-0,51	1,43
▲ SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▼ SERV.POINT S	1,40	-1,69	-11,73
▲ SNIACE	0,32	0,00	0,64
▲ SOLARIA	1,12	0,00	47,06
▲ SOTOGRADE	2,94	0,00	0,00
▼ TALGO	4,61	-1,39	1,95
▼ TECNOCOM	4,38	-0,57	4,29
▼ TUBACEX	3,15	-0,16	15,38
▼ TUBOS REUNID	1,00	-0,99	16,18
▲ URBAS	0,02	-13,04	66,67
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	50,10	2,33	2,24
▼ VOCENTO	1,40	-1,41	12,90
▼ ZARDOYA OTIS	7,47	-2,61	-6,97

El Congreso investigará el rescate de la banca desde la época de Aznar

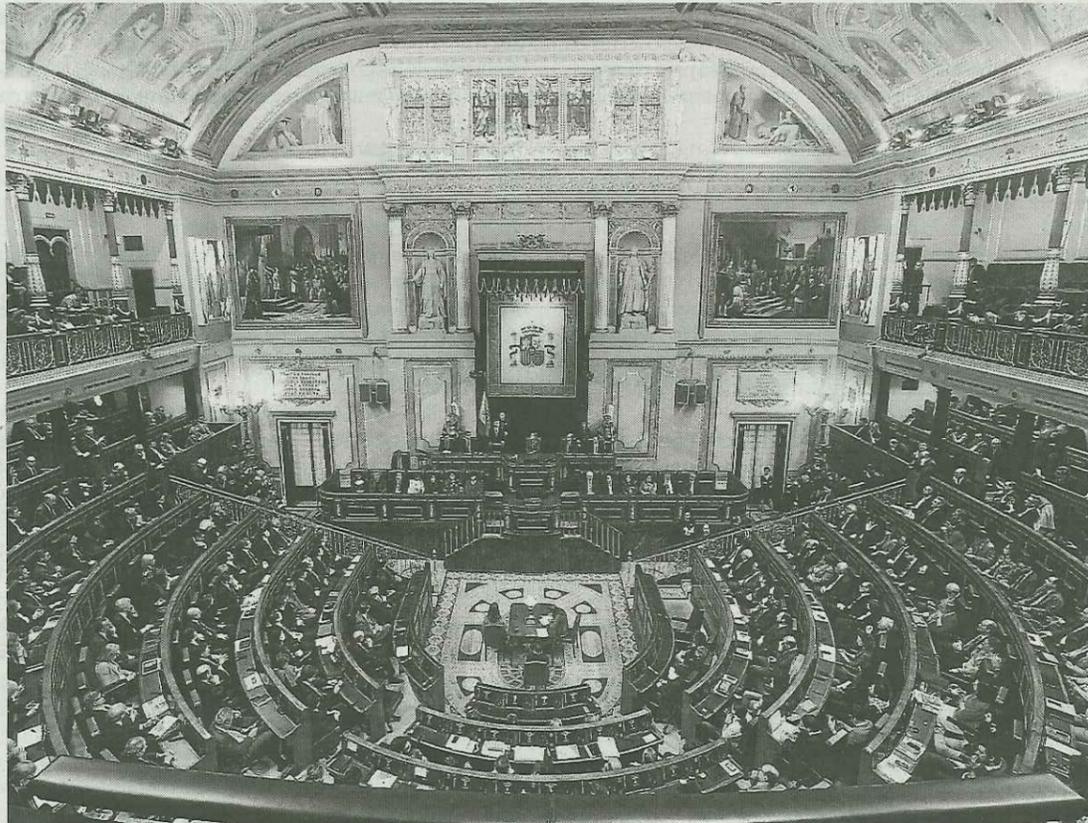
Aprueba por unanimidad crear la comisión de la crisis financiera y la burbuja inmobiliaria antes de 2 meses

MADRID — El Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad la creación de una comisión de investigación sobre la crisis financiera y el rescate de las cajas, que se pondrá en marcha en el plazo de dos meses y que tendrá como objetivo analizar un periodo que va desde el año 2000, año el que José María Aznar estaba al frente del Gobierno, para incluir la eclosión de la llamada burbuja inmobiliaria, hasta el presente, pasando por el rescate europeo de las cajas.

Por tanto, la citada comisión se encargará, entre otros asuntos, de examinar la situación de Bankia tras su salida a Bolsa en el año 2011, así como la actuación del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en esa decisión. En concreto, según el acuerdo alcanzado por todos los grupos parlamentarios, la citada comisión pretende "conocer, analizar y evaluar en profundidad y rigor las causas que originaron la crisis financiera y económica de España, desde su gestación hasta el estallido de la burbuja de crédito inmobiliario, y su impacto en el sector financiero español".

GOBERNACIÓN DE LAS CAJAS También se pretende "evaluar las políticas de reestructuración y saneamiento del sector financiero", así como la gestión que originó la situación de Bankia, su salida a Bolsa y su posterior rescate, al igual que las actuaciones de los organismos de supervisión.

Además, analizará problemas institucionales de gobernanza de las cajas de ahorro, planteará medidas para garantizar la máxima transparencia en la gestión de las



Vista panorámica del Congreso de los Diputados durante la sesión de ayer Foto: Efe

entidades rescatadas y revisará "posibles irregularidades" en la protección de clientes de productos financieros. Para desarrollar esta tarea, la comisión tendrá un plazo inicial de trabajo de seis meses, que podrán prorrogarse si así lo autoriza la Mesa del Congreso, previa "petición razonada" de la propia comisión.

Según el acuerdo, la sesión constitutiva deberá convocarse "a la

mayor brevedad posible" y, en todo caso, deberá tener lugar antes de 60 días desde su aprobación por el Pleno de ayer. Ello supone arrancar, como muy tarde, en torno al 20 de abril.

La comisión estará compuesta por 17 diputados: cuatro del PP, tres del PSOE, tres de Unidos Podemos, tres de Ciudadanos, dos del Grupo Mixto, uno de ERC y otro del PNV. Eso sí, a la hora de votar se atenderá el voto

ponderado, el peso que cada grupo tiene en el Pleno de la Cámara.

Pese a los recelos expresados por el PP y otros grupos parlamentarios, esta comisión puede coincidir en el tiempo con la investigación sobre el Ministerio del Interior en la etapa de Jorge Fernández Díaz, que arrancará en torno al 8 de marzo, según comentó en los pasillos del Congreso el portavoz parlamentario del PSOE, Antonio Hernando. —E.P.

Otros 3.000 millones para amortizar las ayudas

España debe 34.700 millones a la UE del préstamo para recapitalizar las entidades financieras

MADRID — España ha ofrecido al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) la devolución adelantada de hasta 3.000 millones de euros este año para seguir amortizando el préstamo que fue concedido por Europa para recapitalizar y reestructurar el sector financiero, una opción que será valorada por el organismo.

Esta devolución se sumaría a los pagos ya adelantados por España para reducir esta deuda, que actualmente es de 34.700 millones de euros, según indicó ayer el Ministerio de Economía.

Las ayudas concedidas por Europa en verano de 2012, por valor de 41.300 millones de euros, se han amortizado de forma parcial y anticipada en cuatro ocasiones: julio de 2014 (1.300 millones), marzo de 2015 (1.500 millones), julio del mismo año (2.500 millones) y octubre de 2016 (1.000 millones).

Esta nueva oferta "demuestra las buenas condiciones de acceso al mercado de España y su cómoda posición de liquidez", añade el comunicado emitido por Economía.

El Ministerio apunta que "para la zona euro, el caso de España demuestra lo efectivos que han sido los instrumentos del MEDE para lidiar con la reciente crisis" y, por ello, constituye un "ejemplo" que "debe continuar inspirando a los países de la eurozona". —Efe

Blesa se sentará de nuevo en el banquillo por los sobresueldos de Caja Madrid

El fiscal pide cuatro años de cárcel para él y el ex director general de la entidad al haber percibido 8,57 millones de manera "irregular"

MADRID — El Juzgado de Instrucción número 45 de Madrid decretó ayer la apertura de juicio oral contra el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa y el que fuera director general Ildelfonso Sánchez Barcoj por un delito de administración desleal continuada en relación con los sobresueldos en la entidad, que según el FROB causaron un perjuicio económico de 14,8 millones de euros.

Asimismo, el auto señala al exsecretario de Caja Madrid Enrique de la Torre como partícipe a título lucrati-

vo en vez de como acusado, ya que recibió 2,88 millones de euros.

El fiscal anticorrupción Conrado Saiz ha pedido cuatro años de cárcel para ambos, además de 8,57 millones de euros en concepto de responsabilidad civil a pagar solidariamente, que se corresponde con la cantidad que percibieron de forma "irregular" entre 2008 y 2010 mediante incrementos de sueldos fijos y variables anómalos, deducciones fiscales fraudulentas que repercutieron en la caja cuando eran computables a los directivos, e indem-

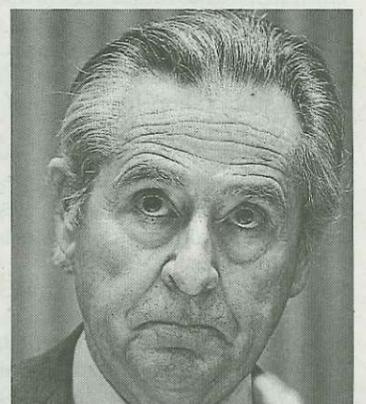
nizaciones por despido. Para Enrique de la Torre el importe de la fianza es de 2,8 millones de euros.

En enero de 2015, la Fiscalía Anticorrupción denunció ante la justicia presuntas irregularidades en las retribuciones recibidas por la cúpula de Caja Madrid entre 2007 y 2010, por el incremento irregular de sueldos, indemnizaciones y planes de pensiones supuestamente fraudulentos de Caja Madrid durante la época de Blesa como presidente.

El fiscal atribuye a Blesa y a Barcoj la responsabilidad del aumento irregular de las retribuciones, ya que el consejo de administración les responsabilizó de individualizarlas.

Asimismo, destaca el "conocimiento y consentimiento" de ambos en el modo de fijación de la retribución variable de los altos directivos, el exceso de aportaciones al plan de pensiones como "gratificación extraordinaria", y los "pagos indebidos en relación con el cese" del que era su secretario, Enrique de la Torre.

Dos años de instrucción han llevado a la Fiscalía a sostener que Blesa incrementó el sueldo de nueve directivos de Caja Madrid un 16% en 2008 de manera arbitraria, sin tener en cuenta el parecer del consejo de administración de la caja, que había acordado un aumento de tan sólo un 4,5%, que en cualquier caso debía ser res-



Miguel Blesa. Foto: Efe

paldado por la Comisión de Retribuciones. Este procedimiento se suma a las causas que Blesa tiene pendiente con la justicia por la salida a bolsa de Bankia y por las tarjetas black, asunto por el que está a la espera de conocer sentencia. —Efe

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director, Altxutzate 8, Polígono Areta, 31620. Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEREA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altxutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

El más humilde de mi pueblo

Nos obsequia Pablo Iglesias con que ha recibido el mandato de su asamblea de actuar con unidad y con humildad y eso no se lo creen ni ellos. No puedo menos que recordar el caso de un amigo mío que decía riéndose de sí mismo: "Yo soy el más humilde de mi pueblo" e insistía "en mi pueblo no hay quien me gana a humilde, a ver, quién me gana a humilde? Nadie". También Monedero decía: "Si yo no soy más que un humilde profesor...".

Como vemos, en ese partido parece que se consideran tan humildes que tienen para dar y tomar. Y ello visto el tono que emplean cuando lo dicen dan la impresión de unas personas tan duras que no quieren asustar al que escucha.

No sé, no sé.

Paco Monente Exconcejal de Pamplona

Rectificación a un artículo

Ayer miércoles, DIARIO DE NOTICIAS publicó, en su sección Tribunas, un artículo de mi autoría titulado *De las excusas varias al respeto por el arte*. Dentro del citado artículo se coló una gran errata, achacable úni-

camente a mi culpa, que deseo rectificar. La misma fue debida a la premura en la escritura y a la no correcta revisión del mismo por mi parte.

En el artículo se decía que las pinturas del Monumento a los Caídos de Pamplona son obra de José M^º Sert, cuando es perfectamente conocido que son obra de Ramón Stolz, artista valenciano. El error es más lamentable además por la relación que mi propia familia mantuvo con este artista.

Lamento de veras la errata, pido humildemente disculpas a la dirección de DIARIO DE NOTICIAS, a quien agradezco la publicación del artículo, y a los lectores que hayan podido sentirse confundidos por la misma. Habrá que aplicar aquello de que "errar es humano".

El error no modifica, en todo caso, el sentido y fondo del citado artículo.

José M^º Muruzábal del Solar Profesor e historiador del arte

Residencia Amma Ibañeta: SOS

Las trabajadoras de la Residencia Amma Ibañeta, mediante este comunicado, queremos dejar constancia de varias cuestiones referentes a nuestro trabajo que interfieren ostensiblemente en nuestra labor diaria, que no es otra que la de atender y hacer más grata la estancia de los residentes.

En el año 2013 un Acuerdo de Prórroga del Convenio Colectivo de la empresa Amma Navarra, firmado por los sindicatos UGT y SATSE, nos desterraron a las residencias de Betelu e Ibañeta al convenio estatal de residencias, quedando las otras tres (Mutilva, Oblatas y Argaray) con un convenio propio.

La diferencia entre el convenio de Amma Navarra y el convenio estatal es notable tanto en el número de horas, que supone más de 90 horas/año, como en los salarios que en el estatal son

bastante exiguos.

En estas condiciones de precariedad no hay personal cualificado para sustituciones de bajas, vacaciones, etcétera, lo que nos obliga a sustituirnos entre el personal adscrito a los centros.

Tampoco se están cumpliendo los ratios exigidos en el concierto con el Gobierno de Navarra.

Cada día, durante 12 horas el equipo de auxiliares hace funciones que no son de su estamento: enfermería, administración, limpieza...

También falta personal de limpieza, dos días por semana hay una sola persona para realizar la limpieza de más de 30 habitaciones con su correspondiente baño, comedores, salas, baños comunes y ropa de más de 45 residentes.

Nos damos cuenta de que todas estas carencias hacen que la atención a los residentes no sea suficiente y desde luego, no la que nos gustaría.

El personal nos encontramos ya en una situación de desmotivación y desamparo al ver que nuestras continuas reivindicaciones caen en saco roto.

Necesitamos negociar un convenio de empresa con el que poder mejorar y estabilizar nuestras condiciones de trabajo y nuestros salarios y para ello queremos comenzar dando a conocer a la sociedad nuestra problemática mediante este comunicado.

Sonia Rey Calvo, Begoña Gastearena Arraiz, Ana Zalba Ibarrola, Fabiola Jauquikoa Sanz, Begoña Castera Larrea, Inma Barberena Mozay y Rosa Oroz

Aclaración

La información publicada en nuestra edición de ayer en la página 33 con el título *El Gobierno plantea ampliar el horario de los café-espectáculos*, en realidad se refiere a una iniciativa adoptada por el Parlamento Foral, y no por el Gobierno de Navarra.

LA CARTA DEL DÍA

Huelga de las trabajadoras de Caprabo

POR Eva San Miguel Higon

El día 10 de febrero se comunicó a las plantillas de cuatro Caprabo de Pamplona que sus tiendas se cerraban el día 28. Como consecuencia, todas las socias serían trasladadas y el resto de plantilla (18 compañeras) eran despedidas.

A primera hora de la mañana habían quedado perplejas al ver una notificación del banco en concepto de finiquito de su empresa (20 días por año trabajado).

Algunas con más de 30 años en la empresa, otras muy cerca de la jubilación... y así hasta 18 historias de vida sin ninguna posibilidad de negociación ni de defensa.

Sabíamos que la competencia durante estos años sería dura y no supimos ver que en algunos casos las tiendas de Eroski se iban a convertir en nuestra propia competencia.

A estas cuatro tiendas de Caprabo y a sus plantillas se las tenía agonizando mientras algunos Eroski cercanos resurgían. Leyendo la prensa, esta teoría cobraba más sentido.

El presidente de Eroski relataba la política expansiva del grupo, su intención de abrir nuevas tiendas y cifraba el beneficio durante 2016 en 2,8 millones de euros.

Por este motivo creemos que Eroski podría reubicar a estas 18 compañeras. Hace poco se recogieron firmas para la contratación de más plantilla ya que en la mayoría de los centros de trabajo ésta es insuficiente para dar la atención y servicio que nuestros clientes merecen.

Ellos sabrían relatar muy bien nuestra situación ya que la conocen de primera mano: "Chicas no podéis estar así". Siempre nos han dejado ver que

Siempre nos han dejado ver que

la compra de Caprabo por parte de Eroski fue una mala decisión. Buena o mala fue su decisión. La plantilla de Caprabo no somos responsables de ella. Sin embargo, esa sombra de culpabilidad ha estado detrás de cada una de nosotras durante estos años.

Ha sido una época dura para el grupo Eroski y también para Caprabo. En ocasiones ha sido complicada la convivencia de los dos sectores en un mismo centro de trabajo.

En la mayoría de los casos hemos sabido ser coherentes y tener la madurez suficiente para entender qué implicaba el ser o no socia. En su día a todas se nos dio la opción de formar parte de la cooperativa y elegimos libremente.

No es justo transformar esto en una guerra entre socias y trabajadoras de Caprabo. Las plantillas de estas tiendas en concreto (socias y no socias) han hecho grandes esfuerzos para sacar adelante cada una de sus tiendas.

Tenemos claro que la huelga es la única defensa que nos han dejado. Llevamos una semana de movilizaciones y la empresa no atiende nuestras peticiones.

No somos trabajadoras de segunda por no ser socias. Ni nosotras ni nuestras familias. Siempre hemos rendido al 100% codo con codo con nuestras compañeras cooperativistas.

Por todo lo expuesto, se convoca esta huelga para la readmisión de nuestras 18 compañeras los días 23, 24 y 25 de febrero. Si no hay respuesta por parte de la empresa, a partir del 27 de febrero la huelga será indefinida.

¡Ánimo compañeras! Hasta ahora de trabajo y a partir de ahora también de lucha. ●

La autora es trabajadora de Caprabo

Mensajes

948 330 017 No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Estado de la autovía Zuasti-Irurtzun

Me parece una vergüenza que debido a que no han usado asfalto drenante, cada vez que llueve se acumula una cantidad inmensa de agua, se convierte en una piscina y el otro día yendo a trabajar por la

mañana había tres accidentes. Es vergonzoso que cuando llegas al tramo gratuito de autovía, el asfalto está perfecto. Y el tramo que pagamos, precisamente, es el que se encuentra en unas condiciones lamentable cada vez que llueve y nos acabamos jugando la vida.

Un usuario

DEPORTE
Joven

LOS JUEVES
GRATIS CON TU
DIARIO DE NOTICIAS





miércoles 22 de febrero de 2017

En defensa de la negociación colectiva y por un empleo y salario dignos

CCOO ha celebrado una multitudinaria asamblea con delegados y delegadas para hablar de negociación colectiva y una posterior concentración con UGT frente a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para exigir empleo y salarios dignos.

Este 22 de febrero, CCOO y UGT se han concentrado frente a la sede de la CEN dentro de la campaña organizada por ambos sindicatos en defensa de la negociación colectiva y por un salario y empleo dignos que se inició el pasado 19 de febrero con manifestaciones en todo el territorio. Previamente a la concentración, CCOO ha celebrado una multitudinaria asamblea con delegados y delegadas, en la que han intervenido Raúl Villar, secretario general de CCOO de Navarra, Ricardo Jimeno, secretario de Acción Sindical y Manuel Vázquez, secretario de la Federación de Pensionistas y Jubilados.

El crecimiento económico no está dando respuesta adecuada a las necesidades de la mayoría de la población, que sigue sufriendo el impacto de la crisis y de las políticas de austeridad y devaluación salarial aplicadas en los últimos años.

La situación, para CCOO, exige actuaciones urgentes para rescatar a las familias y construir un modelo de crecimiento que reduzca el desempleo a un dígito como mínimo; que ataje la pobreza en sus múltiples manifestaciones; que sirva para sostener el modelo social recuperando la calidad perdida en la sanidad, la educación, la atención a la dependencia; que apueste por la industria y la innovación y la ciencia; y por un marco democrático de las relaciones laborales; que recupere la calidad del empleo, la negociación colectiva y el tratamiento del despido.

CCOO y UGT han trasladado esa urgencia a todos los ámbitos de negociación abiertos, para acelerar los ritmos y mejorar sus contenidos. Pero los procesos no avanzan de manera adecuada y las soluciones no pueden esperar.

A pesar de encontrarnos a finales de febrero, aún no ha sido posible pactar con las organizaciones empresariales un incremento salarial para 2017, como estaba pactado en el III AENC. Por ello, UGT y CCOO se han concentrado esta mañana y no dudarán en plantear más medidas de movilización y presión.